



Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Al 31 de marzo de 2025 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, presentados en forma comparativa



Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Al 31 de marzo de 2025 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de términos técnicos

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado Intermedio

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Reseña informativa

Informe de revisión sobre los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios del Grupo.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTAS	Central Térmica Arroyo Seco situada en Arroyo Seco, Santa Fe
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMGS	GM Gestión y Servicios S.A.C.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PBI	Producto Bruto Interno
PEN	Soles Peruanos
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo



**Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora
al 31 de marzo de 2025**

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1º

Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2º

Julián Pablo Sarti

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas
Oscar Camilo De Luise
Ricardo Martín López
Osvaldo Enrique Alberto Cado (*)
Soledad Barbini

Directores Suplentes

Juan Gregorio Daly
Jorge Hilario Schneider
María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq
Marcelo Pablo Lerner
Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes

Marcelo Claudio Barattieri
Marcelo Rafael Tavarone
Carlos Indalecio Vela

(*) Con posterioridad al 31 de marzo de 2025, Osvaldo Enrique Alberto Cado presentó su renuncia con fecha 16 de abril de 2025, y, con fecha 6 de mayo de 2025, se designó a Damián Barreto como nuevo director.



Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Razón Social:	Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal:	Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
C.U.I.T.	30-68243472-0
Fechas de inscripción en el Registro Público:	
Del estatuto o contrato social:	28 de enero de 1993
De la última modificación:	24 de agosto de 2022
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	15636 del Libro 109 Tomo “-” de Sociedad por Acciones
Fecha de vencimiento del estatuto social:	28 de enero de 2092

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (ver nota 11)				
Acciones				
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto	Suscripto e integrado luego de aprobada la Fusión por Absorción
			En miles de \$	
252.762.080	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1	1	203.124	252.762

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.03.25	31.12.24
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	1.992.478.341	1.657.548.529
Inversiones en asociadas	8	3.060.466	2.864.636
Inversiones en otras sociedades		80	80
Activo por impuesto diferido	21	1.706.452	1.525.404
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto		191	191
Otros créditos		15.231.474	15.176.391
Total activo no corriente		2.012.477.004	1.677.115.231
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		20.602.254	9.294.813
Otros créditos		59.032.833	94.474.191
Créditos por ventas		68.327.356	56.712.436
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10	14.972.685	20.289.979
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	3.439.454	2.283.754
Total de activo corriente		166.374.582	183.055.173
Total de activo		2.178.851.586	1.860.170.404

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.03.25	31.12.24
PATRIMONIO			
Capital social	11	252.762	203.124
Ajuste de capital		1.687.290	1.687.290
Prima de emisión		8.903.129	1.666.917
Reserva legal		5.081.325	4.883.043
Reserva facultativa		99.820.202	95.659.052
Reserva especial RG 777/18		40.059.539	39.226.657
Reserva por revalúo técnico		245.529.726	151.349.879
Otros resultados integrales		(313.631)	(272.170)
Resultados no asignados		(348.479.818)	(226.493.471)
Reserva por conversión		51.780.685	40.069.437
Patrimonio atribuible a los propietarios		104.321.209	107.979.758
Participación no controladora		19.738.233	18.967.692
Total del patrimonio neto		124.059.442	126.947.450
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	21	285.435.164	232.519.783
Otras deudas		-	440
Plan de beneficios definidos		1.684.228	1.164.461
Préstamos	13	1.397.533.601	1.145.930.424
Total del pasivo no corriente		1.684.652.993	1.379.615.108
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		5.252.251	13.030.861
Deudas sociales		3.102.597	2.251.681
Plan de beneficios definidos		17.391	14.150
Préstamos	13	273.029.992	268.440.046
Impuesto a las ganancias, neto		5.105.581	2.996.796
Deudas fiscales		8.893.177	1.635.961
Deudas comerciales		74.738.162	65.238.351
Total del pasivo corriente		370.139.151	353.607.846
Total del pasivo		2.054.792.144	1.733.222.954
Total del pasivo y patrimonio		2.178.851.586	1.860.170.404

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio
Correspondiente a los tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024
Expresados en miles de pesos

	Notas	Tres meses al	
		31.03.25	31.03.24
Ingresos por ventas	15	93.688.212	41.559.547
Costo de ventas	16	(59.973.079)	(23.456.948)
Resultado bruto		33.715.133	18.102.599
Gastos de comercialización	17	(305.760)	(116.029)
Gastos de administración	18	(6.272.670)	(1.797.246)
Otros ingresos operativos		106.291	167.804
Otros egresos operativos		(14.973)	(2.763)
Resultado operativo		27.228.021	16.354.365
Ingresos financieros	19	1.306.244	4.539.881
Gastos financieros	19	(43.066.608)	(34.763.237)
Otros resultados financieros	19	(11.934.910)	(34.185.439)
Resultados financieros, neto		(53.695.274)	(64.408.795)
Resultado por participación en asociadas	8	(49.644)	(133.812)
Resultado antes de impuestos		(26.516.897)	(48.188.242)
Impuesto a las ganancias	21	(14.769.748)	(19.435.001)
(Pérdida) del período		(41.286.645)	(67.623.243)
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>			
Otros resultados integrales por participaciones en subsidiarias y asociadas		(537.249)	-
Diferencias de conversión		6.850.215	10.579.318
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i>			
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas		5.698.232	8.360.949
Ganancia de otro resultado integral del período		12.011.198	18.940.267
(Pérdida) integral del período		(29.275.447)	(48.682.976)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)

Correspondiente a los tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024

Expresados en miles de pesos

	Nota	Tres meses al	
		31.03.25	31.03.24
(Pérdida) del período atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad		(41.045.165)	(66.005.798)
Participación no controladora		(241.480)	(1.617.445)
		(41.286.645)	(67.623.243)
(Pérdida)/Ganancia integral del período atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad		(30.045.988)	(48.054.940)
Participación no controladora		770.541	(628.036)
		(29.275.447)	(48.682.976)
(Pérdida) por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:			
(Pérdida) por acción básica y diluida	20	(202,07)	(324,95)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio
Correspondiente a los tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024
Expresados en miles de pesos

		Atributable a los propietarios											
		Aporte de los propietarios					Resultados acumulados						
Capital Social (Nota 11)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facilitativa	Reserva especial RG-777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión (Nota 26)	Total	Participación no controladora	Total patrimonio	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	203.124	1.687.290	1.666.917	3.539.855	73.510.836	32.371.039	32.353.089	(148.143)	(12.496.092)	30.619.085	163.307.000	9.170.511	172.477.511
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	706.124	706.124
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	216.286	4.909.166	1.993.000	1.995.676	(7.978)	6.750.032	2.094.676	17.950.858	989.409	18.940.267
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(127.236)	(152.201)	(152.201)	-	279.437	-	-	-	-
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Pérdida) del período de tres meses	-	-	-	-	(555.355)	(555.355)	(555.355)	-	1.111.455	-	(66.005.798)	(1.617.445)	(67.623.243)
Saldo al 31 de marzo de 2024	203.124	1.687.290	1.666.917	3.756.141	78.420.002	33.681.448	33.640.464	(156.121)	(70.360.966)	32.713.761	115.252.060	9.248.599	124.500.659
Incorporación por consolidación del 1 de abril de 2024 (Nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67.964	67.964
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2024:	-	-	-	307.876	-	-	-	-	(307.876)	-	-	-	-
- Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	653.249	653.249
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	819.026	17.239.050	6.998.628	7.008.024	(28.013)	(14.552.026)	7.355.676	24.840.365	329.320	25.169.685
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(522.481)	(522.481)	111.633.580	(88.056)	(829.892)	-	110.093.171	9.213.886	119.407.007
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Pérdida) del período complementario de nueve meses	-	-	-	-	-	(930.938)	(932.189)	-	1.863.127	-	(142.305.838)	(545.276)	(142.851.114)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	203.124	1.687.290	1.666.917	4.883.043	95.659.052	39.226.657	151.349.879	(272.170)	(226.493.471)	40.069.437	107.979.758	18.967.692	126.947.450
Incorporación fusión por absorción 1º de enero de 2025 (Nota 1)	49.638	-	7.236.212	-	-	-	88.774.382	(29.870)	(78.906.225)	9.263.302	26.387.439	-	26.387.439
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	198.282	4.161.150	1.602.384	9.826.992	(11.591)	(6.688.737)	2.447.946	11.536.426	1.012.021	12.548.447
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(167.218)	(727.881)	-	357.850	-	(537.249)	-	(537.249)
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Pérdida) del período de tres meses	-	-	-	-	-	(602.284)	(3.693.646)	-	4.295.930	-	(41.045.165)	(241.480)	(41.286.645)
Saldo al 31 de marzo de 2025	252.762	1.687.290	8.903.129	5.081.325	99.820.202	40.059.539	245.529.726	(313.631)	(348.479.818)	51.780.685	104.321.209	19.738.233	124.059.442

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1 Fº 17

Dr. Nicolás A. Carusoni

Contador Público (UM)

C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 252 Fº 141

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio
Correspondiente a los tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024
Expresados en miles de pesos

	<u>Notas</u>	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
(Pérdida) del período		(41.286.645)	(67.623.243)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	21	14.769.748	19.435.001
Resultado por participación en asociadas	8	49.644	133.812
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	16	30.614.913	8.393.447
Provisión honorarios directores	18	-	49.149
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		(1.783)	-
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	19	58.590	(4.243.430)
Intereses y diferencias de cambio y otros		36.712.054	37.680.344
RECPAM	19	1.221.981	3.371.612
Diferencia de cotización UVA	19	11.896.600	24.293.721
Devengamiento de planes de beneficios		96.246	21.368
Provisión para créditos fiscales		3.749	(12.454)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(8.350.026)	(31.986.469)
Disminución de otros créditos (1)		21.174.596	1.548.598
(Aumento) de inventarios		(475.474)	(127.472)
Aumento de deudas comerciales (2)		11.127.660	2.244.206
(Disminución) de planes de beneficios definidos		(301.030)	-
(Disminución) de otras deudas		(3.627.415)	(3.601.833)
Aumento de deudas sociales y cargas fiscales		6.922.600	481.947
Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades operativas		<u>80.606.008</u>	<u>(9.941.696)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Efectivo incorporado por fusión		254.594	-
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7	(6.351.589)	(3.171.432)
Títulos públicos		953.507	(863.891)
Cobros por ventas de propiedades, plantas y equipos		1.783	18.528
Préstamos otorgados	23	(324.150)	(1.997.553)
Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		<u>(5.465.855)</u>	<u>(6.014.348)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago de préstamos	13	(331.991.958)	(115.111.165)
Pago de arrendamientos	13	(341.601)	(171.362)
Pago de intereses	13	(24.315.612)	(18.621.511)
Toma de préstamos	13	275.325.577	139.442.800
Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades de financiación		<u>(81.323.594)</u>	<u>5.538.762</u>
(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		<u>(6.183.441)</u>	<u>(10.417.282)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		(8.967.473)	24.671.152
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		139.026	(862.168)
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		(4.440)	(1.002.534)
RECPAM generado por el efectivo y equivalentes de efectivo		(5.432)	(2.691.332)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	9	<u>(15.021.760)</u>	<u>9.697.836</u>
		<u>(6.183.441)</u>	<u>(10.417.282)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

- (1) Incluye anticipos a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$ 6.270.517 y \$ 11.076.022 al 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente.
- (2) Incluye pagos comerciales por financiación de obra.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)
Correspondiente a los tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024
Expresados en miles de pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

	<u>Notas</u>	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
Adquisición de propiedad, planta y equipo financiada por proveedores	7	(166.263)	(244.017)
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(22.914)	(4.469.290)
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	7	(1.240.352)	(25.385.111)
Emisión de ON con integración en especie	13	-	2.132.848
Préstamos compensados/cancelados directores	23	-	285.196
Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTE		(624.023)	203
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTE	7	-	219.314
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTE		512.788	-
Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTMM		3.203.930	2.771.802
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	-	4.701.091
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	-	(7.472.893)
Venta de propiedad, planta y equipo no abonados		4.806.212	-
Capitalización de intereses ON XV y XVI - Fideicomiso CTE	13	-	5.450.906
Cesión de accionistas minoritarios		-	706.120
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTAS	7	46.955	4.173.185
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTAS	7	(4.146.981)	(15.149.089)
Arrendamientos financieros	7 y 13	(2.265.084)	(2.449.818)
Anticipo a proveedores aplicados a arrendamiento		4.528.459	-
Incorporación de saldos por fusión			
Activos			
Propiedades, planta y equipo		278.155.955	-
Otros créditos		2.519.829	-
Inventarios		10.030.932	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		613.980	-
Créditos por ventas		5.757.048	-
Total activos		297.077.744	-
Pasivos			
Préstamos		(234.054.202)	-
Deudas fiscales		(30.713.997)	-
Remuneraciones y deudas sociales		(603.249)	-
Deudas comerciales		(5.573.451)	-
Total pasivos		(270.944.899)	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios
Correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024,
y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
Expresadas en miles de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 6 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 1.315 MW.

El contexto económico adverso (detallados en Nota 35) y la combinación de sucesos negativos, descritos en Nota 24, afectaron el negocio de la Sociedad y el de su grupo económico durante los últimos años. Este panorama ha reducido la liquidez lo que comenzó a dificultar el cumplimiento de algunas obligaciones financieras, motivando a iniciar un proceso de renegociación de las deudas financieras. Ver notas 3 y 36.

Con fecha 24 de julio de 2024, se ha resuelto mediante acta de directorio de la Sociedad llevar a cabo un proceso de reorganización societaria entre la Sociedad con Albanesi Energía S.A. consistente en la absorción de la compañía por parte de la Sociedad (AESA, la “Sociedad Absorbida”) con el objetivo de lograr un manejo uniforme y coordinado de las actividades de las sociedades involucradas, beneficios para éstas, así como para sus accionistas, terceros contratantes, socios comerciales y, en particular, sus inversores y acreedores, lográndose una optimización de costos, procesos y recursos, mediante su unificación en la Sociedad, fijándose como fecha efectiva de fusión el 1º de enero de 2025. Luego, con fecha 24 de octubre de 2024, se firmó el Compromiso Previo de Fusión en virtud del que se pactó, entre otras cosas, que la incorporación al patrimonio de la Sociedad de todos los activos y pasivos, y el patrimonio neto, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a la Sociedad Absorbida se producirá, sujeto a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión ante la IGJ y CNV, en la Fecha Efectiva de Fusión y que la Sociedad actuará en nombre propio en todos los actos que realice en la administración de los negocios de la Sociedad Absorbida a fusionar y corresponderán a la Sociedad todas las ganancias, pérdidas y consecuencias de los actos realizados en dicho período. Sin perjuicio de ello, también se dejó constancia que todos los actos realizados y llevados adelante por la Sociedad Absorbente a partir de la Fecha Efectiva de Fusión, como consecuencia de la gestión de los negocios a fusionar, serán considerados como realizados por cuenta y orden de la Sociedad Absorbida, en caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión no pudiera inscribirse en los Registros Públicos correspondientes por cualquier causa. Asimismo, se resolvió convocar a asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que considere toda la documentación relativa a la fusión para el 29 de mayo de 2025.

El Grupo Albanesi a través de GMSA se dedica a la generación y comercialización de energía eléctrica y, a partir de la Fusión detallada anteriormente, también a la generación y venta de vapor, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

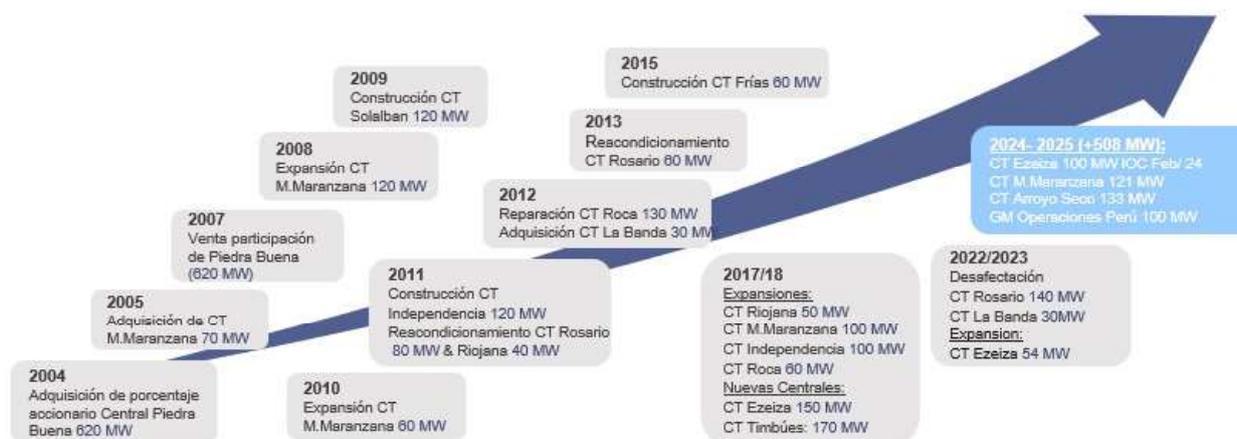
Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.03.25	31.12.24
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C.	Perú	Generación de energía eléctrica	50%	50%

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios una capacidad instalada total de 1.833 MW, ampliándose con 25 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	471 MW	SE 220/07, 1281/06 Plus, SE 113/2025 y SEE 287/17	Río Cuarto, Córdoba, Argentina
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 113/2025	San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	SE 220/07 y SE 113/2025	Frías, Santiago del Estero, Argentina
Central Térmica Riojana (CTRi)	GMSA	90 MW	SE 220/07 y SE 113/2025	La Rioja, La Rioja, Argentina
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	304 MW	SEE 21/16 y SEE 287/17	Ezeiza, Buenos Aires, Argentina
Central Térmica Cogeneración Timbúes	GMSA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé, Argentina
Capacidad nominal instalada total (GMSA)		1.315 MW		
Generación Litoral S.A.	GLSA	108 MW	SEE 287/17	Arroyo Seco, Rosario, Santa Fe, Argentina
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	SE 220/07 y SE 113/2025	Gral Roca, Río Negro, Argentina
Solalban Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina
Central de Cogeneración de la Refinería de Talara	GMOP	100 MW		Talara, Perú
Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)		518 MW		
Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi		1.833 MW		

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

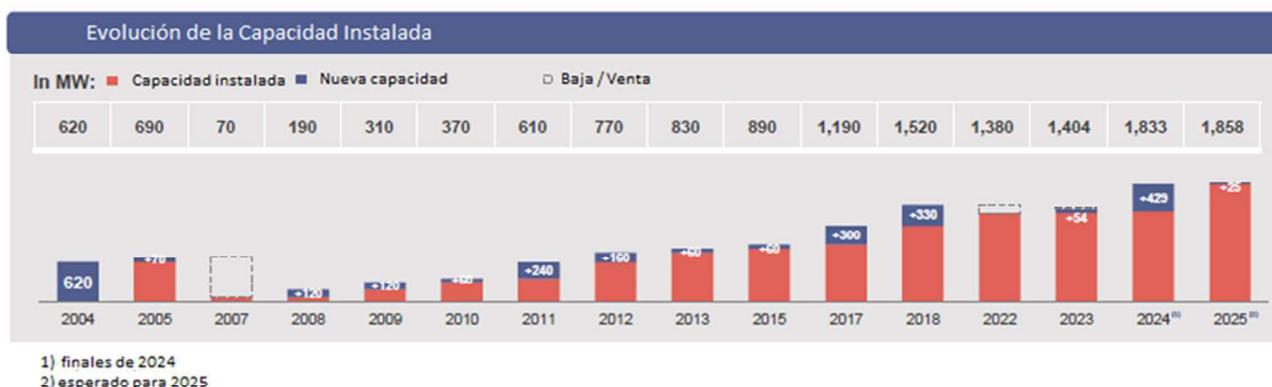
Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)



Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

Los dos proyectos de cierre de ciclo combinado de GMSA y el proyecto de cogeneración fueron habilitados comercialmente durante el año 2024.

Proyecto cierre de ciclo Central Térmica Ezeiza (CTE)

Uno de los proyectos adjudicados por Resolución SEE 926 – E/2017 fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW (TG04), por lo cual la habilitación comercial en el MEM se obtuvo el 8 de diciembre de 2023 y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas, obteniendo la habilitación comercial en el MEM el 17 de abril de 2024.

La ampliación de la CTE demandó una inversión de más de 220 millones de dólares, y consistió en la incorporación de una nueva turbina de gas de 54 MW Siemens SGT-800, cuatro calderas de recuperación y dos turbinas de vapor Siemens SST-400, lo que permitió brindar empleo a más de 700 personas. La inyección de estos 150 MW adicionales al sistema eléctrico beneficiará a más de 200 mil hogares.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)

El otro proyecto también adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM. El proyecto consistía en: i) la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) (TG08) cuya habilitación comercial se obtuvo el 26 de junio de 2024 y ii) la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas. El 18 de diciembre de 2024 quedó habilitada la TV09 con 65 MW, dando comienzo al Contrato de Demanda Mayorista en el marco de la Resolución SE 287/17.

Para la conversión a ciclo combinado se instaló, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que produce vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entrega 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permite aportar 121 MW adicionales al SADI.

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

El Proyecto consiste en: i) la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW (TG01 y TG02) cada una de capacidad nominal, cuya habilitación comercial en el MEM se obtuvo el 17 de septiembre de 2024 y el 1 de octubre de 2024 respectivamente; y ii) dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor, quedando pendiente la habilitación comercial de cierre de cogeneración para mayo de 2025.

De este modo GLSA, genera energía eléctrica, que se comercializa bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017; y vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica.

Proyecto de Cogeneración de la Refinería de Talara, Perú

El Grupo Albanesi recibió por parte de la autoridad la aprobación de la Operación Comercial de la Central de Cogeneración de la Refinería de Talara con una capacidad instalada de 100 MW a partir del viernes 19 de abril de 2024. Asimismo, se inició la Etapa Operativa del Contrato con Petróleos del Perú – Petroperú S.A., con lo cual se suministrará electricidad y 600 tn/h de vapor de proceso para la Refinería de Talara (ver nota 28).

Medio ambiente

La gestión ambiental es una prioridad estratégica para el Grupo, y todas nuestras centrales operan bajo un Sistema de Gestión Integrado, certificado en may-24 bajo las normas ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental), ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 9001:2015 (Gestión de la Calidad). Esta certificación, vigente hasta 2027, abarca a todas las Sociedades del Grupo, esto contempla a sus centrales térmicas: CTE, CTF, CTI, CTri, CTMM, CTRO y AESA.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los aspectos regulatorios de la generación de energía eléctrica para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la información financiera correspondiente al último ejercicio financiero, a excepción de las modificaciones incluidas a continuación:

Resolución 21/2025 SE

El 28 de enero de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 21/2025 y estableció que modificaciones al marco regulatorio del sector eléctrico, tendientes a su normalización. Entre otras cuestiones, la norma elimina restricciones para la celebración de contratos en el mercado a término, descentraliza la gestión de combustibles y crea incentivos para la incorporación de nueva capacidad de generación de energía en condiciones competitivas.

A continuación, se resumen las principales modificaciones:

- ***Excepción de la suspensión temporal establecida en la Resolución N° 95/2013 para los proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica de fuente convencional térmica, hidroeléctrica o nuclear***

A partir del 1° de enero de 2025, los proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica de fuente convencional térmica, hidroeléctrica o nuclear habilitados comercialmente quedan exceptuados de la suspensión de la incorporación de nuevos contratos en el mercado a término, establecida en el artículo 9 de la Resolución 95/2013.

En consecuencia, los titulares de dichos proyectos podrán celebrar contratos de abastecimiento en el mercado a término y administrarlos de acuerdo con “Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el Cálculo de Precios”.

- ***Derogación de la Resolución N° 354/2020 y sustitución del artículo 8 de la Resolución 95/2013***

La Resolución adopta medidas destinadas a descentralizar la gestión de combustibles.

En primer lugar, a partir del 1° de febrero de 2025, se deroga la Resolución N° 354/2020 de la SE, la cual establecía los parámetros para la actuación de CAMMESA dentro del Plan Gas Ar, determinando volúmenes firmes de gas para su consumo en generación térmica según un orden de prioridad de despacho.

En segundo lugar, a partir del 1° de marzo de 2025, se modifica el régimen de la provisión de combustibles destinados a la generación de energía eléctrica. Se determina que:

- a) La gestión comercial y el despacho de combustibles destinados a generadores térmicos bajo contratos de abastecimiento sin obligación de gestión propia seguirá a cargo de CAMMESA.
- b) Los generadores térmicos al spot podrán gestionar su propio abastecimiento de combustible. En caso de ser necesario, CAMMESA actuará como proveedor de última instancia.
- c) Los costos asociados a la gestión de combustibles propios se valorizarán según los precios de referencia declarados en la “Declaración de Costos Variables de Producción”, incluyendo fletes, transporte, distribución de gas natural, impuestos y tasas asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución 21/2025 SE (Cont.)

Nuevos valores transitorios de Costo de Energía No Suministrada

A partir del 1° de febrero de 2025, se establecen los siguientes valores transitorios para el “Costo de Energía No Suministrada (CENS)”:

Programado: 1.500 USD/MWh.

Escalones de falla:

Hasta 5%: 350 USD/MWh;

Hasta 10%: 750 USD/MWh;

Más de 10%: 1.500 USD/MWh.

Estos valores serán aplicables hasta que se realice una evaluación socioeconómica de la valorización del CENS.

- ***Derogación del Servicio de Energía Plus***

A partir del 1° de febrero de 2025, se derogan las disposiciones de la Resolución N° 1281/2006 que implementaron el denominado “Servicio de Energía Plus”.

Los contratos vigentes bajo esta modalidad continuarán su transacción en iguales condiciones hasta su finalización.

La incorporación de nuevos contratos o renovación de contratos en el mercado a término del MEM bajo la modalidad de “Servicio de Energía Plus” tendrá como fecha límite de vigencia el 31 de octubre de 2025.

- ***Facultades de la Subsecretaría de Energía Eléctrica***

La Subsecretaría de Energía Eléctrica podrá dictar normas reglamentarias, complementarias y aclaratorias, así como llevar adelante las acciones necesarias para implementar las disposiciones de la Resolución.

Resolución 27/2025 SE

Con fecha 30 de enero de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 27/2025 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 4% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2025.

Resolución 113/2025 SE

Con fecha 28 de febrero de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 113/2025 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 1,5% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de marzo de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34. La presente información financiera consolidada condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

La presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

La moneda funcional de la Sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 12 de mayo de 2025.

Empresa en marcha

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido preparados utilizando el principio de “empresa en marcha”. Sin perjuicio de esto, en opinión de la Dirección de la Sociedad, las condiciones detalladas en Notas 1, 24, 35 y 36 generan un contexto de incertidumbre que a futuro podría generar duda sustancial respecto de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha, si no se adecuan los vencimientos de las deudas financieras al flujo operativo generado por la Sociedad.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024, que se exponen en estos estados financieros consolidados condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Información comparativa (Cont.)

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

El 24 de octubre de 2024 se suscribió el acuerdo previo de fusión el cual establecía la fusión de AESA por absorción de GMSA con fecha efectiva a partir del 1° de enero de 2025. El incremento en las variaciones se debe principalmente por esta condición. La información no resulta ser comparativa.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

Al 31 de marzo de 2024 la variación del IPC superó el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2024.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad.

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024 preparados bajo NIIF.

La Sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. (Ver política contable de Propiedades, planta y equipo en nota 4 de los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024). Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Con fecha 31 de marzo de 2025, la sociedad no ha revaluado los terrenos, edificios, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, de acuerdo con el marco contable antes referido, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados.

El Grupo realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente ver lo mencionado en Nota 3 (Empresa en marcha).

Valor razonable de propiedades, planta y equipo

El Grupo ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados después de impuestos y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados después de impuestos fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio, (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo, (iii) costo de operación y mantenimiento, (iv) cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

Valor razonable de propiedades, planta y equipo (Cont.)

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2024 consideraron dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgieron a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinaron con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios fueron:

1. Escenario denominado base: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 80%.
2. Escenario denominado pesimista: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 20%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 10,10%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentaron principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

El Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, el Grupo necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$194.297.462, si fuese favorable;
- o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$194.297.462, si no fuese favorable.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

Valor razonable de propiedades, planta y equipo (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables, en comparación a lo realizado al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros consolidados anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos, excepto en el riesgo de liquidez (ver nota 24 y 34).

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (Cont.)

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Rubro	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES						VALOR NETO		
	Valor al inicio del periodo/ejercicio	Incorporación por fusión (Nota 1)	Aumentos (1)	Disminuciones/ Transferencias	Revalúo V. Origen (2)	Diferencias de conversión	Valor al cierre del periodo/ejercicio	Acumuladas al inicio del periodo/ejercicio	Incorporación por fusión (Nota 1)	Del periodo/ejercicio	Disminuciones	Revalúo Amort. Acum. (2)	Diferencias de conversión	Acumuladas al cierre del periodo/ejercicio	31.03.25
Terrenos	17.680.540	257.386	-	(2.128)	-	730.451	18.666.449	-	-	-	-	-	-	18.666.449	17.680.540
Derecho de uso - Terreno	-	3.181.153	-	-	-	129.989	3.311.142	-	-	-	-	-	-	3.311.142	-
Inmuebles	46.164.823	17.325.607	84.675	(19.153)	-	2.383.044	66.140.996	3.588.637	1.453.398	381.707	-	208.419	5.632.161	60.508.635	42.576.186
Instalaciones	325.606.800	39.853.042	5.514.537	(105.684.229)	-	13.998.398	279.288.608	2.162.897	-	7.467.018	-	138.222	9.788.137	289.500.471	323.483.963
Maquinarias y turbinas	1.233.388.195	214.256.848	4.240.349	105.707.638	-	60.034.767	1.617.627.797	835.650	-	22.254.045	-	239.238	23.328.933	1.594.298.864	1.233.552.545
Equipos de computación y oficina	9.473.665	507.698	188.960	(2.128)	-	451.715	10.599.930	4.771.496	444.100	417.688	-	215.023	5.848.307	4.751.623	4.702.189
Robots	2.100.894	141.234	36.798	-	-	134.120	2.413.046	1.214.887	108.475	72.095	-	55.238	1.430.715	962.331	886.007
Muebles y útiles	870.156	-	(44.263)	-	-	12.794	938.687	22.225	-	22.960	-	460	45.645	883.042	847.931
Otros en curso	31.531.190	-	4.125.172	(4.886.212)	-	456.956	31.287.106	-	-	-	-	-	-	31.287.106	31.131.190
Insumos y repuestos	3.327.978	4.638.760	-	-	-	331.740	8.298.478	-	-	-	-	-	-	8.298.478	3.327.978
Total al 31.03.25	1.670.144.321	280.161.928	14.146.228	(4.886.212)	-	789.259.74	2.038.572.239	12.955.792	2.065.973	30.614.913	-	877.220	46.093.898	1.992.478.341	-
Total al 31.12.24	1.157.732.701	571.617	163.363.498	(13.408.314)	19.464.209	342.418.610	1.670.144.321	92.189.813	24.009	55.380.800	(1.366.252)	30.750.485	12.595.792	-	1.657.548.529
Total al 31.03.24	1.157.732.701	-	49.248.060	(98.411)	-	68.484.804	1.275.426.824	92.189.813	-	8.933.447	(202.13)	-	106,371,486	-	1.109,055,338

- (1) Incluye la adquisición de los activos del proyecto de puesta en marcha y ampliación de la planta de generación de energía eléctrica.
(2) Corresponde al revalúo al 31 de diciembre de 2024 por \$183.847.272, compensado con la depreciación acumulada al momento del revalúo por \$164.383.063.

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 8: INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la asociada del Grupo es Solalban Energía S.A. Al 31 de marzo de 2024, las asociadas del Grupo eran Solalban Energía S.A. y GM Operaciones S.A.C.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.I.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Con fecha 1° de enero de 2021, GMSA ha absorbido la tenencia accionaria de ASA.

Con fecha 14 de enero de 2022, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron una sociedad anónima cerrada en Perú, denominada GM Operaciones S.A.C. (ver nota 28).

GMSA a partir de la fecha de la firma del Acuerdo de Accionistas (nota 29) cuenta con el control de hecho de la sociedad GMOP en virtud de que GMSA dirige las políticas operativas y financieras de GMOP. A partir de 1 de abril de 2024 todas las operaciones y transacciones de GMOP se consolidan con GMSA.

La evolución en las inversiones en asociadas del Grupo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024 es:

	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
Inicio del período	2.864.636	1.764.404
Resultado por participación en asociada	(49.644)	(133.812)
Otros resultados integrales - Diferencia de conversión	245.474	884.295
Cierre del período	<u>3.060.466</u>	<u>2.514.887</u>

A continuación, se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en las asociadas al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024:

Denominación del ente emisor	Actividad principal	% de participación accionaria		Valor patrimonial proporcional		Participación de la Sociedad sobre los resultados		Diferencia de conversión	
		31.03.25	31.12.24	31.03.25	31.12.24	31.03.25	31.03.24	31.03.25	31.03.24
Sociedades Asociadas									
GM Operaciones S.A.C. ⁽¹⁾	Energía eléctrica	50%	50%	-	-	-	6.442	-	3.451
Solalban Energía S.A.	Energía eléctrica	42%	42%	3.060.466	2.864.636	(49.644)	(140.254)	245.474	880.844
				3.060.466	2.864.636	(49.644)	(133.812)	245.474	884.295

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

⁽¹⁾ GMSA a partir de la fecha de la firma del Acuerdo de Accionistas (Nota 29) cuenta con el control de hecho de la sociedad GMOP. A partir de 1° de abril de 2024 todas las operaciones y transacciones de GMOP se consolidan con GMSA. Las operaciones con GMOP por el período de tres meses finalizado el 31/03/2024 se exponen como operaciones con partes relacionadas. Al 31 de marzo de 2024, GMOP era una sociedad vinculada de GMSA.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 9: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31.03.25</u>	<u>31.12.24</u>
Caja	1.275	1.266
Valores a depositar	19.896	365.215
Bancos	3.255.880	1.520.830
Fondos comunes de inversión	119.443	133.123
Inversiones de corto plazo	42.960	263.320
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>3.439.454</u>	<u>2.283.754</u>

A efectos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y descubiertos bancarios incluyen:

	<u>Nota</u>	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		3.439.454	17.944.183
Descubiertos bancarios	13	(18.461.214)	(8.246.347)
Efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(15.021.760)</u>	<u>9.697.836</u>

NOTA 10: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	<u>31.03.25</u>	<u>31.12.24</u>
<u>Corrientes</u>		
Fondos comunes de inversión (a)	13.535.784	18.413.781
Títulos públicos	1.436.901	1.876.198
	<u>14.972.685</u>	<u>20.289.979</u>

(a) Los fondos obtenidos de las ON GMSA Clase XV y XVI, los fondos obtenidos de las ON GMSA Clase XVII, XVIII y XIX y los fondos obtenidos de las ON GLSA Clase I, III y IV se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados condensados intermedios (ver nota 13).

NOTA 11: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de marzo de 2025 ascendía a \$203.124. Luego de aprobada la fusión, el capital de la Sociedad ascenderá a \$252.762 (Nota 1).

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (periodo de transición del impuesto de igualación).

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión del bono internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS

	<u>Nota</u>	<u>31.03.25</u>	<u>31.12.24</u>
<u>No corrientes</u>			
Bono internacional		423.307.034	406.016.746
Obligaciones Negociables		894.515.912	731.218.850
Préstamo sindicado		52.809.224	-
Otras deudas bancarias		3.235.249	3.750.357
Sociedades relacionadas	23	19.857.739	4.382.038
Deuda por arrendamiento financiero		3.808.443	562.433
		<u>1.397.533.601</u>	<u>1.145.930.424</u>
<u>Corrientes</u>			
Bono internacional		40.080.856	26.992.558
Obligaciones Negociables		123.422.716	80.798.127
Deuda préstamo del exterior		3.178.225	3.296.755
Préstamo sindicado		11.081.315	-
Otras deudas bancarias		36.453.721	62.347.339
Sociedades relacionadas	23	14.017.338	13.146.115
Pagaré		12.831.133	51.819.411
Descuento de cheques		11.130.000	18.480.700
Caución a sola firma		1.791.900	-
Descubiertos bancarios		18.461.214	11.251.227
Deuda por arrendamiento financiero		581.574	307.814
		<u>273.029.992</u>	<u>268.440.046</u>

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025, la deuda financiera total es de \$1.670.563.593. El siguiente cuadro muestra la deuda total a dicha fecha.

Tomador	Capital	Saldo al 31.03.25	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	
	(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)				
Contrato de Crédito							
JP Morgan	GMSA	USD 2.963	3.178.225	SOFR 6 MESES + 1,43%	USD	28/12/2020	20/11/2025
Subtotal			3.178.225				
Títulos de Deuda							
ON Internacional 2027 (a)	GMSA/CTR	USD 74.918	77.554.673	9,875%	USD	01/12/2021	01/12/2027
ON Internacional 2031	GMSA/CTR	USD 353.964	385.833.217	11,000%	USD	30/10/2024	01/11/2031
ON Clase XV Coemisión	GMSA/CTR	USD 2.526	2.728.558	6,75% y a partir de 28/08/2025 8,75%	USD Linked	18/07/2022	28/08/2027
ON Clase XVI Coemisión	GMSA/CTR	UVA 1.995	2.784.865	UVA + 0%	ARS	18/07/2022	18/07/2025
ON Clase XIX Coemisión	GMSA/CTR	UVA 462	646.208	UVA + 1%	ARS	07/11/2022	07/11/2025
ON Clase XX Coemisión	GMSA/CTR	USD 4.593	5.013.571	9,50%	USD	17/04/2023	27/07/2025
ON Clase XXI Coemisión	GMSA/CTR	USD 6.486	7.042.132	5,50%	USD Linked	17/04/2023	17/04/2025
ON Clase XXIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 2.031	2.221.530	9,50%	USD	20/07/2023	20/01/2026
ON Clase XXIV Coemisión	GMSA/CTR	USD 3.705	4.017.468	5,00%	USD Linked	20/07/2023	20/07/2025
ON Clase XXV Coemisión	GMSA/CTR	USD 1.776	1.988.923	9,50%	USD	18/10/2023	18/04/2026
ON Clase XXVI Coemisión	GMSA/CTR	USD 5.323	5.749.650	6,75% y a partir de 28/08/2025 8,75%	USD Linked	12/10/2023	28/08/2027
ON Clase XXVII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 31.821	44.019.587	UVA + 5%	ARS	12/10/2023	12/04/2027
ON Clase XXVIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 1.634	1.764.924	9,50%	USD	08/03/2024	08/03/2026
ON Clase XXX Coemisión	GMSA/CTR	UVA 6.037	8.320.546	UVA + 0%	ARS	08/03/2024	08/03/2027
ON Clase XXXII Coemisión	GMSA/CTR	USD 6.886	7.596.562	9,50%	USD	30/05/2024	30/05/2026
ON Clase XXXIII Coemisión	GMSA/CTR	\$ 1.109.148	1.147.361	BADLAR + 10%	ARS	30/05/2024	30/05/2025
ON Clase XXXIV Coemisión (*)	GMSA/CTR	UVA 3.583	4.878.339	UVA + 5%	ARS	30/05/2024	30/05/2026
ON Clase XXXV Coemisión	GMSA/CTR	USD 50.731	52.428.463	9,75%	USD	28/08/2024	28/08/2027
ON Clase XXXVI Coemisión	GMSA/CTR	USD 52.710	53.692.329	6,75% y a partir de 28/08/2025 8,75%	USD Linked	28/08/2024	28/08/2027
ON Clase XXXVII Coemisión	GMSA/CTR	USD 68.591	70.285.478	6,75% y a partir de 28/08/2025 8,75%	USD Linked	28/08/2024	28/08/2028
ON Clase XXXVIII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 21.693	29.100.682	UVA + 4%	ARS	28/08/2024	30/08/2027
ON Clase XL Coemisión	GMSA/CTR	USD 1.648	1.845.184	11,00%	USD	08/11/2024	03/11/2031
ON Clase XLI Coemisión	GMSA/CTR	USD 15.438	17.287.162	11,00%	USD Linked	08/11/2024	03/11/2031
ON Clase XLII Coemisión	GMSA/CTR	\$ 6.024.952	6.168.322	TAMAR + 5%	ARS	26/02/2025	26/02/2026
ON Clase XV	GMSA	UVA 16.277	21.329.607	UVA + 6,50%	ARS	16/07/2021	28/07/2026
ON Clase XVI	GMSA	USD 120.540	128.752.017	7,75%	USD Linked	16/07/2021	28/07/2029
ON Clase XVII	GMSA	USD 24.001	25.606.660	3,50%	USD Linked	23/05/2022	28/05/2027
ON Clase XVIII	GMSA	UVA 13.488	18.719.438	UVA + 0%	ARS	23/05/2022	28/05/2027
ON Clase XIX	GMSA	USD 101.259	107.874.154	6,50%	USD Linked	23/05/2022	28/05/2032
ON Clase III (**)	GMSA	USD 377	407.456	6,75% y a partir de 28/11/2025, 8,75%	USD Linked	14/12/2021	28/08/2027
ON Clase VII (**)	GMSA	USD 566	611.856	6,75% y a partir de 28/11/2025, 8,75%	USD Linked	13/02/2023	28/08/2027
ON Clase IX (**)	GMSA	UVA 618	866.572	UVA + 3,80%	ARS	13/02/2023	13/02/2026
ON Clase X (*) (**)	GMSA	USD 19.717	21.199.766	5,00%	USD Linked	21/09/2023	22/09/2025
ON Clase XI (**)	GMSA	USD 2.359	2.539.151	9,50%	USD	21/09/2023	23/03/2026
ON Clase XII (**)	GMSA	USD 338	366.036	6,50%	USD Linked	14/02/2024	16/02/2026
ON Clase XIII (**)	GMSA	USD 2.568	2.788.692	9,00%	USD	14/02/2024	18/08/2026
ON Clase XV (**)	GMSA	USD 17.441	18.545.641	9,75%	USD	28/08/2024	28/08/2027
ON Clase XVI (**)	GMSA	USD 34.172	35.575.446	6,75% y a partir de 28/11/2025, 8,75%	USD Linked	28/08/2024	28/08/2027
ON Clase XVII (*) (**)	GMSA	USD 40.873	42.745.912	6,75% y a partir de 28/11/2025, 8,75%	USD Linked	28/08/2024	28/08/2028
ON Clase XVIII (*) (**)	GMSA	UVA 24.498	33.587.032	UVA + 4%	ARS	28/08/2024	30/08/2027
ON Clase XIX (**)	GMSA	USD 308	345.397	11,00%	USD	08/11/2024	03/11/2031
ON Clase XX (**)	GMSA	USD 11.769	14.337.333	11,00%	USD Linked	08/11/2024	03/11/2031
ON Clase I	GLSA	USD 27.004	29.275.211	4,00%	USD Linked	08/03/2023	28/03/2028
ON Clase II	GLSA	USD 131.168	141.411.982	6,50%	USD Linked	08/03/2023	28/03/2033
ON Clase IV	GLSA	USD 14.949	16.265.382	4,00% y a partir de 28/10/2025 10,75%	USD	24/10/2024	28/04/2029
Notas privadas garantizadas	GMOP	USD 22.816	24.060.043	12,50%	USD	28/10/2022	28/05/2027
Subtotal			1.481.326.518				

(*) Tenencias propias:

(1) GMSA tiene UVA 1.140 miles de VR de ON Clase XXXIV Coemisión.

(2) GMSA tiene USD 1.000 miles de VN de ON Clase X AESA.

(3) GMSA tiene USD 156 miles de VN de ON Clase XVII AESA.

(4) GMSA tiene UVA 172 miles de VN de ON Clase XVIII AESA.

(**) Incorporación por fusión AESA.

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

	Tomador	Capital	Saldo al 31.03.25	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
		(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)			
Préstamos sindicados							
Préstamo Sindicado	GMSA	USD 59.000	63.890.539	8,75%	USD	21/01/2025	21/01/2027
			63.890.539				
Otras deudas							
Préstamo BPN	GMSA	\$ 155.520	163.552	92,00%	ARS	30/06/2023	01/07/2025
Préstamo Bancor	GMSA	\$ 66.667	67.270	BADLAR + 7%	ARS	11/11/2023	13/05/2025
Préstamo Bind	GMSA	USD 2.077	2.830.201	11,50%	USD	26/04/2024	08/04/2025
Préstamo Bancor	GMSA	\$ 613.333	620.493	BADLAR + 7%	ARS	06/05/2024	19/11/2025
Préstamo Ciudad	GMSA	USD 6.300	6.068.339	6,00%	USD	14/05/2024	14/05/2026
Préstamo Coinag	GMSA	\$ 171.507	172.725	45,00%	ARS	14/06/2024	23/06/2025
Préstamo Coinag	GMSA	\$ 42.192	42.175	45,00%	ARS	16/06/2024	16/06/2025
Préstamo Ciudad	GMSA	USD 1.158	1.241.578	6,00%	USD	05/07/2024	24/06/2026
Préstamo BPN	GMSA	\$ 80.843	80.234	52,80%	ARS	31/07/2024	03/08/2026
Préstamo BPN	GMSA	\$ 363.794	361.175	52,80%	ARS	31/07/2024	03/08/2026
Préstamo BPN	GMSA	\$ 363.794	361.175	52,80%	ARS	31/07/2024	03/08/2026
Préstamo Bancor	GMSA	\$ 886.111	905.509	44,94%	ARS	09/08/2024	10/02/2026
Préstamo Chubut	GMSA	USD 337	361.628	5,00%	USD	22/10/2024	21/04/2025
Préstamo Bibank	GMSA	\$ 235.209	244.827	61,50%	ARS	13/11/2024	13/05/2025
Préstamo Chubut	GMSA	USD 336	361.407	5,00%	USD	20/11/2024	20/05/2025
Préstamo Coinag	GMSA	USD 537	585.121	8,00%	USD	11/12/2024	11/06/2026
Préstamo Ciudad	GMSA	\$ 202.060	217.507	BADLAR + 9%	ARS	16/12/2024	14/05/2025
Préstamo Bibank	GMSA	\$ 106.059	111.589	49,50%	ARS	19/12/2024	17/04/2025
Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.006	1.080.539	5,00%	USD	30/12/2024	29/06/2025
Préstamo Macro	GMSA	\$ 300.000	309.411	BADCOR + 10%	ARS	06/01/2025	06/04/2025
Préstamo Galicia	GMSA	\$ 963.425	982.905	41,00%	ARS	14/01/2025	14/04/2025
Préstamo Citibank	GMSA	\$ 4.000.000	4.259.249	37,53%	ARS	16/01/2025	22/04/2025
Préstamo Centaurus	GMSA	\$ 1.460.543	1.998.669	48,00%	ARS	24/01/2025	08/04/2025
Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.138	1.222.822	5,00%	USD	27/01/2025	26/07/2025
Préstamo Bibank	GMSA	\$ 764.318	795.193	48,00%	ARS	28/01/2025	28/05/2025
Préstamo Bibank	GMSA	\$ 2.400.000	2.400.000	43,00%	ARS	17/02/2025	08/04/2025
Préstamo Galicia	GMSA	\$ 550.000	573.507	39,00%	ARS	20/02/2025	21/05/2025
Préstamo Bibank	GMSA	\$ 300.000	311.801	43,00%	ARS	25/02/2025	27/05/2025
Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.086	1.166.315	5,00%	USD	27/02/2025	31/08/2025
Préstamo Bibank	GMSA	\$ 300.000	311.208	43,00%	ARS	27/02/2025	28/05/2025
Préstamo CMF	GMSA	\$ 4.200.000	4.278.937	49,00%	ARS	18/03/2025	15/05/2025
Préstamo Supervielle	GMSA	USD 1.400	1.507.676	5,50%	USD	14/03/2025	14/04/2025
Préstamo Supervielle	GMSA	USD 700	753.838	5,50%	USD	14/03/2025	25/04/2025
Préstamo Banco Julio	GMSA	\$ 1.000.000	1.007.397	45,00%	ARS	26/03/2025	25/05/2025
Préstamo Chubut	CTR	\$ 15.083	15.651	BADLAR + 6%	ARS	21/07/2023	22/07/2025
Préstamo Macro	CTR	\$ 200.000	206.314	BADCOR + 10%	ARS	06/01/2025	08/04/2025
Préstamo BPN	CTR	\$ 61.305	63.117	89,00%	ARS	30/06/2023	01/07/2025
Préstamo BPN	CTR	\$ 363.760	381.313	52,80%	ARS	31/07/2024	02/08/2026
Préstamo BPN	CTR	\$ 40.422	42.336	52,80%	ARS	31/07/2024	02/08/2026
Préstamo Chubut	CTR	\$ 42.199	42.864	BADLAR + 6%	ARS	10/10/2023	09/10/2025
Préstamo Supervielle	CTR	USD 700	752.629	5,75%	USD	25/03/2025	23/04/2025
Préstamo Supervielle	CTR	USD 400	428.774	5,75%	USD	25/03/2025	23/04/2025
Pagaré	GMSA/CTR		12.831.133				
Descuento de cheques	GMSA		11.130.000				
Caución a sola firma	GMSA		1.791.900				
Descubiertos bancarios	GMSA		18.461.214				
Sociedades relacionadas - arrendamiento financiero RGA (Nota 23)	GLSA		15.574.820				
Sociedades relacionadas - RGA	GMSA		18.300.257				
Arrendamiento financiero	GMSA/CTR/GMOP		4.390.017				
Subtotal			122.168.311				
Total deuda financiera			1.670.563.593				

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.03.25</u>	<u>31.12.24</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	247.039.236	246.507.394
Entre 1 y 2 años	224.148.126	119.945.076
Entre 2 y 3 años	457.345.232	336.185.043
Más de 3 años	714.482.761	684.994.883
	<u>1.643.015.355</u>	<u>1.387.632.396</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	25.990.756	21.932.652
Entre 1 y 2 años	1.557.482	4.805.422
	<u>27.548.238</u>	<u>26.738.074</u>
	<u>1.670.563.593</u>	<u>1.414.370.470</u>

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende aproximadamente a \$ 414.778 y \$ 425.236 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, el importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos. No obstante, ver lo mencionado en nota 36.

Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.03.25</u>	<u>31.12.24</u>
Pesos argentinos	242.394.968	267.633.575
Dólares americanos	1.428.168.625	1.146.736.895
	<u>1.670.563.593</u>	<u>1.414.370.470</u>

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos del Grupo durante el período fue la siguiente:

	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
Préstamos al inicio del período	1.414.370.470	927.930.006
Incorporación por fusión	234.054.202	-
Préstamos recibidos	275.436.801	147.026.554
Préstamos pagados	(331.991.958)	(117.244.013)
Intereses devengados	41.706.567	38.597.070
Intereses pagados	(24.315.612)	(24.072.417)
Arrendamientos tomados	2.265.084	2.449.818
Arrendamientos pagados	(4.870.060)	(171.362)
Diferencia de cambio	(18.641.305)	(6.154.940)
Diferencia de conversión	63.554.041	55.119.987
Diferencia de cotización UVA	11.896.600	42.799.222
Descubiertos bancarios	7.209.987	4.062.681
Gastos activados	(111.224)	(442.086)
RECPAM	-	315.472
Préstamos al cierre del período	<u>1.670.563.593</u>	<u>1.070.215.992</u>

a) Obligaciones negociables

a.1) ON Clase XLII y ON Clase XXXII Adicional (co-emisión GMSA-CTR)

Con fecha 26 de febrero de 2025, GMSA y CTR emitieron ONs que están garantizadas por AESA, con las características detalladas a continuación:

a.1.1) ON Clase XLII (co-emisión GMSA-CTR)

Valor nominal: \$6.024.952, de los cuales:

- a) \$5.242.049 corresponden a suscripciones a integrarse en efectivo.
- b) \$782.903 corresponden a suscripciones a integrarse con ON Clase XXIX.
- c) \$0 corresponden a suscripciones a integrarse con ON Clase XXXIII.

Valor asignado a GMSA: \$6.024.952.

Interés: TAMAR más un margen del 5,00% nominal anual.

Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

Fecha de Emisión y Liquidación: 26 de febrero de 2025.

Fecha de Vencimiento: 26 de febrero de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.1) ON Clase XLII y ON Clase XXXII Adicional (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

a.1.1) ON Clase XLII (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

Fechas de Pago de Intereses de las ON Clase XLII: Se pagarán en forma trimestral vencida. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 26 de mayo de 2025, 26 de agosto 2025, 26 de noviembre de 2025 y el 26 de febrero de 2026. La última Fecha de Pago de Intereses de la Clase XLII coincidirá con la Fecha de Vencimiento de la Clase XLII.

Fechas de Amortización de la Clase XLII: Las ON Clase XLII serán amortizadas en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XLII, es decir, el 26 de febrero de 2026.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2025 asciende a \$ 6.024.952.

a.1.2) ON Clase XXXII Adicional (co-emisión GMSA-CTR)

Valor nominal de las ON Clase XXXII Adicional: USD 3.686 miles.

Valor nominal total de las ON Clase XXXII: USD 6.885 miles. Valor asignado a GMSA: USD 6.510 miles y valor asignado a CTR: USD 375 miles.

Tasa de Interés: 9,50% nominal anual.

Precio de Emisión: 102,37% del valor nominal.

Fecha de Emisión y Liquidación: 26 de febrero de 2025.

Fecha de Vencimiento: 30 de mayo de 2026.

Fechas de Pago de Intereses de las ON Clase XXXII: Los intereses de las ON Clase XXXII Adicionales se pagarán semestralmente en forma vencida, en las fechas que se detallan a continuación: 30 de mayo de 2025, 30 de noviembre de 2025 y 30 de mayo de 2026. La última Fecha de Pago de Intereses de la Clase XXXII coincidirá con la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXII.

Fechas de Amortización de la Clase XXXII: Las ON Clase XXXII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXII, es decir, el 30 de mayo de 2026.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2025 asciende a USD 6.886 miles.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Contrato de préstamo Sindicado

Con fecha 21 de enero de 2025, las sociedades GMSA y CTR como deudores y AESA como fiador celebraron un préstamo sindicado local por un monto de capital de USD 59.000 miles ampliable por hasta USD 80.000 miles con las siguientes entidades financieras: Banco Hipotecario S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Supervielle S.A., Banco Santander Argentina S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monto asignado a GMSA: USD 59.000 miles.

El Préstamo Sindicado contempla pagos de amortización mensuales a partir de febrero de 2026 y hasta el 21 de enero de 2027, a una tasa de interés anual del 8,75%.

Los fondos desembolsados serán destinados única y exclusivamente a la cancelación de deuda bajo Pagaré Bursátiles y líneas bancarias existentes.

El préstamo incluye una cesión en garantía y prenda de créditos respecto de todos los derechos de cobro de los Deudores frente al Deudor Cedido en virtud de ciertos PPAs.

El préstamo sindicado prevé el cumplimiento de compromisos financieros por parte de GMSA y CTR habituales para este tipo de transacciones como limitaciones al endeudamiento, ratios financieros, pagos restringidos, cambios de control de los accionistas, entre otros. Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad cumple con dichos compromisos. No obstante, ver lo mencionado en nota 36.

El saldo de capital por dicho préstamo al 31 de marzo de 2025 asciende a USD 59.000 miles.

NOTA 14: PROVISIONES

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. También se incluyen los movimientos de la Provisión para créditos por ventas y otros créditos que se expone en los rubros correspondientes.

	Para créditos por ventas	Para otros créditos
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.656	54.405
Aumentos	-	3.749
RECPAM	-	(115)
Saldo al 31 de marzo de 2025	2.656	58.039

Al 31 de marzo de 2025, la provisión para contingencias se encuentra saldada.

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 15: INGRESOS POR VENTAS

	31.03.25	31.03.24
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	6.723.286	3.721.303
Venta de energía Plus	13.751.532	11.658.984
Venta de energía Res. 220	15.101.401	13.311.727
Venta de energía Res. 21	31.043.895	12.867.533
Venta de energía Res. 287	19.388.317	-
Venta de energía Perú	5.680.543	-
Venta de vapor	1.999.238	-
	93.688.212	41.559.547

NOTA 16: COSTO DE VENTAS

	31.03.25	31.03.24
Costo de compra de energía eléctrica	(10.545.886)	(4.971.044)
Costo consumo gas y gas oil de planta	(4.664.360)	(3.581.430)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(3.917.926)	(1.890.853)
Plan de beneficios definidos	(96.246)	(21.368)
Otros beneficios al personal	(649.886)	(120.565)
Honorarios profesionales	(90.472)	(896.178)
Depreciación propiedades, planta y equipo	(30.614.913)	(8.393.447)
Seguros	(2.594.019)	(1.041.042)
Mantenimiento	(5.801.757)	(2.136.752)
Luz, gas, teléfono y correo	(165.306)	(109.926)
Tasas e impuestos	(163.202)	(96.674)
Movilidad, viáticos y traslados	(4.660)	(15.957)
Vigilancia y limpieza	(608.420)	(155.966)
Gastos varios	(56.026)	(25.746)
	(59.973.079)	(23.456.948)

NOTA 17: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	31.03.25	31.03.24
Tasas e impuestos	(305.760)	(116.029)
	(305.760)	(116.029)

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
Sueldos, jornales y cargas sociales	(1.058.500)	(95.755)
Alquileres	(120.263)	(60.464)
Honorarios profesionales	(4.750.384)	(1.385.055)
Seguros	-	(114)
Honorarios directores	-	(49.149)
Luz, gas, teléfono y correo	(62.501)	(37.399)
Tasas e impuestos	(50.974)	(24.091)
Movilidad, viáticos y traslados	(118.266)	(109.937)
Donaciones	(2.816)	(8.303)
Gastos varios	(108.966)	(26.979)
	<u>(6.272.670)</u>	<u>(1.797.246)</u>

NOTA 19: RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos otorgados	274.243	354.291
Intereses comerciales	1.032.001	4.185.590
Total ingresos financieros	<u>1.306.244</u>	<u>4.539.881</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(39.966.239)	(31.510.091)
Intereses comerciales y otros	(1.007.126)	(1.606.447)
Gastos y comisiones bancarias	(2.093.243)	(1.646.699)
Total gastos financieros	<u>(43.066.608)</u>	<u>(34.763.237)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	3.573.906	(8.588.300)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	(58.590)	4.243.430
Diferencia de cotización UVA	(11.896.600)	(24.293.721)
RECPAM	(1.221.981)	(3.371.612)
Otros resultados financieros	(2.331.645)	(2.175.236)
Total otros resultados financieros	<u>(11.934.910)</u>	<u>(34.185.439)</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(53.695.274)</u>	<u>(64.408.795)</u>

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	<u>Tres meses al</u>	
	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
(Pérdida) del período atribuible a los propietarios de la Sociedad	(41.045.165)	(66.005.798)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124
(Pérdida) por acción básica y diluida	(202,07)	(324,95)

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

NOTA 21: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera.

	<u>31.03.25</u>	<u>31.12.24</u>
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	1.706.452	1.525.404
	1.706.452	1.525.404
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(285.435.164)	(232.519.783)
	(285.435.164)	(232.519.783)
(Pasivo) por impuesto diferido, neto	(283.728.712)	(230.994.379)

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
Saldo al inicio del período	(230.994.379)	(88.286.708)
Incorporación por fusión (Nota 1)	(29.557.559)	-
Cargo imputado al Estado de Resultado	(12.572.903)	(19.435.001)
Diferencias de conversión	(10.603.871)	(5.411.102)
Saldo al cierre del período	(283.728.712)	(113.132.811)

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Conceptos	Incorporación por				Saldos al 31.03.25
	Saldos al 31.12.24	fusión (Nota 1)	Cargo imputado al estado de resultado	Diferencia de conversión	
	\$				
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)					
Propiedad, Planta y equipo	(274.132.650)	(74.929.076)	3.468.593	(14.192.441)	(359.785.574)
Inversiones	(8.785.693)	(9.977)	401.050	(357.963)	(8.752.583)
Créditos por ventas	(1)	-	-	-	(1)
Otros créditos	(607.785)	(8.866)	71.294	(25.097)	(570.454)
Préstamos	348.767	228.527	704.708	23.119	1.305.121
Inventarios	(3.577.077)	(8.775)	19.443	(158.942)	(3.725.351)
Cargas fiscales	72.656	-	13.570	3.333	89.559
Previsiones	596.828	112.380	347.557	28.417	1.085.182
Previsión activo diferido	-	-	(1.273)	-	(1.273)
Ajuste por inflación	(748.242)	(283.778)	301.105	(42.121)	(773.036)
Subtotal	(286.833.197)	(74.899.565)	5.326.047	(14.721.695)	(371.128.410)
Quebrantos impositivos diferidos	55.838.818	45.342.006	(17.898.950)	4.117.824	87.399.698
Subtotal	55.838.818	45.342.006	(17.898.950)	4.117.824	87.399.698
Total	(230.994.379)	(29.557.559)	(12.572.903)	(10.603.871)	(283.728.712)

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son: 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas entre \$0 hasta \$5 millones, 30% para el segundo tramo, entre \$5 y \$50 millones y 35% para ganancias imponibles superiores a los \$50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.

- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024:

	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(26.516.897)	(48.188.242)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	9.280.914	16.865.885
Diferencias permanentes	(447.013)	(1.092.436)
Resultado por participación en asociadas	(17.375)	(46.834)
Quebrantos no reconocidos	-	(690.432)
Ajuste por aplicación de tasa escalonada	55.927	-
Ajuste por inflación contable	(267.365)	(824.253)
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	(39.800.063)	(40.685.171)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	16.425.227	7.038.240
Impuesto a las ganancias	(14.769.748)	(19.435.001)
	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
Impuesto corriente	(2.196.845)	-
Impuesto diferido	(12.572.903)	(19.435.001)
Impuesto a las ganancias	(14.769.748)	(19.435.001)

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos por impuesto a las ganancias que provienen de GMSA, CTR y GLSA se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los quebrantos impositivos acumulados ascienden, al 31 de marzo de 2025, a \$249.713.422 de base y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Monto en \$	Año de expiración
Quebranto del período 2020	42.007	2025
Quebranto del período 2021	232.403	2026
Quebranto del período 2022 (*)	5.760.484	2027
Quebranto del período 2023	243.101.800	2028
Quebranto del período 2024	7.263.777	2029
Quebranto del período 2025	183.859	2030
Total de quebrantos acumulados al 31 de marzo de 2025	256.584.330	
Quebrantos no reconocidos	(6.870.908)	
Quebrantos impositivos registrados	249.713.422	

(*) De los quebrantos generados en 2022, \$5.642.496 corresponden a quebrantos específicos.

NOTA 22: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Las siguientes tablas muestran los activos financieros y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de Situación Financiera, según corresponda. Debido a que los rubros “Créditos por ventas y otros créditos” y “Deudas comerciales y otras deudas” contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como anticipos, créditos y deudas impositivas), la conciliación se muestra en las columnas “Activos no financieros” y “Pasivos no financieros”.

Los activos y pasivos financieros al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

Al 31 de marzo de 2025	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	118.484.110	-	24.107.553	142.591.663
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	14.972.685	-	14.972.685
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.277.051	162.403	-	3.439.454
Activos no financieros	-	80	2.017.847.704	2.017.847.784
Total	121.761.161	15.135.168	2.041.955.257	2.178.851.586
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	79.990.413	-	-	79.990.413
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	1.650.598.756	-	-	1.650.598.756
Arrendamientos financieros	19.964.837	-	-	19.964.837
Pasivos no financieros	-	-	304.238.138	304.238.138
Total	1.750.554.006	-	304.238.138	2.054.792.144

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	145.551.690	-	20.811.328	166.363.018
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	20.289.979	-	20.289.979
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.887.311	396.443	-	2.283.754
Activos no financieros	-	80	1.671.233.573	1.671.233.653
Total	147.439.001	20.686.502	1.692.044.901	1.860.170.404
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	78.269.652	-	-	78.269.652
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	1.395.972.070	-	-	1.395.972.070
Arrendamientos financieros	18.398.400	-	-	18.398.400
Pasivos no financieros	-	-	240.582.832	240.582.832
Total	1.492.640.122	-	240.582.832	1.733.222.954

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de marzo de 2025	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	1.306.244	-	-	-	1.306.244
Intereses perdidos	-	(40.973.365)	-	-	(40.973.365)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	(58.590)	(58.590)
Diferencia de cambio, neta	(62.678.304)	66.252.210	-	-	3.573.906
Otros resultados financieros	-	(4.424.888)	(1.221.981)	(11.896.600)	(17.543.469)
Total	(61.372.060)	20.853.957	(1.221.981)	(11.955.190)	(53.695.274)
Al 31 de marzo de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	4.539.881	-	-	-	4.539.881
Intereses perdidos	-	(33.116.538)	-	-	(33.116.538)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	4.243.430	4.243.430
Diferencia de cambio, neta	(20.922.573)	12.334.273	-	-	(8.588.300)
Otros resultados financieros	-	(3.821.935)	(3.371.612)	(24.293.721)	(31.487.268)
Total	(16.382.692)	(24.604.200)	(3.371.612)	(20.050.291)	(64.408.795)

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable

GMSA clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

<u>Al 31 de marzo de 2025</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	119.443	-	119.443
<i>Inversiones de corto plazo</i>	42.960	-	42.960
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	13.535.784	-	13.535.784
<i>Títulos públicos</i>	1.436.901	-	1.436.901
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	1.942.974.619	1.942.974.619
Total	15.135.088	1.942.974.699	1.958.109.787
<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	133.123	-	133.123
<i>Inversiones de corto plazo</i>	263.320	-	263.320
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	18.413.781	-	18.413.781
<i>Títulos públicos</i>	1.876.198	-	1.876.198
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	1.616.253.234	1.616.253.234
Total	20.686.422	1.616.253.314	1.636.939.736

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles y terrenos se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable.
- Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias y turbinas”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (ver nota 5).

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas

		<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
		<u>\$</u>	
		<u>Ganancia/(Pérdida)</u>	
Compra de energía y gas			
RGA ⁽¹⁾	Sociedad relacionada	(12.114.736)	(3.955.803)
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	(50.805)	(1.671)
Compra de vinos			
BDD	Sociedad relacionada	(84.272)	(2.673)
Compra de vuelos			
AJSA	Sociedad relacionada	(273.271)	(311.182)
Venta de energía			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	-	18.242
Alquileres y servicios contratados			
RGA	Sociedad relacionada	(4.285.204)	(4.104.794)

⁽¹⁾ Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

a) *Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas (Cont.)*

		31.03.25	31.03.24
		\$	
		Ganancia/(Pérdida)	
Recupero de gastos y otras compras			
RGA	Sociedad relacionada	(29.967)	(18.685)
AESA ⁽²⁾	Sociedad relacionada	-	68.782
BDD	Sociedad relacionada	93	32
Servicio por gerenciamiento de obra			
RGA	Sociedad relacionada	(330.658)	(45.713)
Intereses generados por préstamos recibidos			
GMOP ⁽¹⁾	Sociedad controlada	-	(90.139)
RGA - Arrendamiento financiero	Sociedad relacionada	(940.137)	(1.170.381)
RGA	Sociedad relacionada	(496.214)	-
Intereses generados por préstamos otorgados			
RGA - Anticipos financieros	Sociedad relacionada	911.155	1.072.047
Directores / Accionistas	Partes relacionadas	222.355	353.892
GMOP ⁽¹⁾	Sociedad controlada	-	91.822
Intereses comerciales			
RGA	Sociedad relacionada	(498.599)	(242.859)
Garantías otorgadas / recibidas			
AJSA	Sociedad relacionada	-	73
Diferencia de cambio			
RGA	Sociedad relacionada	-	(17)

⁽¹⁾ GMSA a partir de la fecha de la firma del Acuerdo de Accionistas (Nota 29) cuenta con el control de hecho de la sociedad GMOP. A partir de 1° de abril de 2024 todas las operaciones y transacciones de GMOP se consolidan con GMSA. Las operaciones con GMOP por el período de tres meses finalizado el 31/03/2024 se exponen como operaciones con partes relacionadas. Al 31 de marzo de 2024, GMOP era una sociedad vinculada de GMSA.

⁽²⁾ Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2025, como consecuencia del proceso de fusión de GMSA con AESA (Nota 1). Al 31 de diciembre de 2024, sociedad relacionada de GMSA.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

b) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones por los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 ascendieron a \$ 265.820 y \$ 116.219, respectivamente.

	31.03.25	31.03.24
	\$	
	Ganancia/(Pérdida)	
Sueldos	(265.820)	(116.219)
	(265.820)	(116.219)

c) Saldos a la fecha de los estados financieros consolidados condensados intermedios

Rubros	Tipo	31.03.25	31.12.24
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos			
Préstamos Directores / Accionistas	Sociedad relacionada	4.451.447	3.904.942
RGA - Anticipos financieros otorgados (Nota 31)	Sociedad relacionada	1.383.556	4.275.295
CBEI LLC.	Sociedad relacionada	1.959.709	1.879.974
		7.794.712	10.060.211
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos			
RGA - Anticipos financieros otorgados (Nota 31)	Sociedad relacionada	16.703.577	22.202.544
AESA ⁽¹⁾	Sociedad relacionada	-	1.108.893
AESA ⁽¹⁾ - Mutuo	Sociedad relacionada	-	28.392.562
Anticipos Directores	Partes relacionadas	247.624	226.049
		16.951.201	51.930.048
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos			
RGA - Arrendamiento financiero (Nota 31)	Sociedad relacionada	1.557.482	4.382.038
RGA	Sociedad relacionada	18.300.257	-
		19.857.739	4.382.038

⁽¹⁾ Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2025, como consecuencia del proceso de fusión de GMSA con AESA (Nota 1). Al 31 de diciembre de 2024, sociedad relacionada de GMSA.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

e) *Saldos a la fecha de los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)*

Rubros	Tipo	31.03.25	31.12.24
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	594.175	538.283
AJSA	Sociedad relacionada	102.705	122.051
RGA	Sociedad relacionada	8.222.238	1.018
		8.919.118	661.352
Otras deudas			
BDD	Sociedad relacionada	35.395	2.758
Honorarios de Directores	Partes relacionadas	161.741	161.741
		197.136	164.499
Préstamos			
RGA - Arrendamiento financiero (Nota 31)	Sociedad relacionada	14.017.338	13.146.115
		14.017.338	13.146.115

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas*

	31.03.25	31.03.24
Préstamos a AESA ⁽¹⁾		
Saldo al inicio del período	28.392.562	-
Incorporación por fusión	(28.392.562)	-
Saldo al cierre del período	-	-
Préstamos a GMOP ⁽²⁾		
Saldo al inicio del período	-	2.425.598
Intereses devengados	-	91.822
Diferencia de cambio	-	150.202
Diferencia de conversión	-	(9.913)
Saldo al cierre del período	-	2.657.709

⁽¹⁾ Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2025, en virtud del proceso de fusión por absorción (Nota 1). Al 31 de diciembre de 2024, sociedad relacionada de GMSA.

⁽²⁾ GMSA a partir de la fecha de la firma del Acuerdo de Accionistas (Nota 29) cuenta con el control de hecho de la sociedad GMOP. A partir de 1° de abril de 2024 todas las operaciones y transacciones de GMOP se consolidan con GMSA. Las operaciones con GMOP por el período de tres meses finalizado el 31/03/2024 se exponen como operaciones con partes relacionadas. Al 31 de marzo de 2024, GMOP era una sociedad vinculada de GMSA.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas (Cont.)*

	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
<i>Préstamos a Directores / Accionistas</i>		
Saldo al inicio del período	3.904.942	230.424
Préstamos otorgados	324.150	1.997.553
Préstamos compensados	-	(285.196)
Intereses devengados	222.355	353.892
Diferencia de conversión	-	(64.279)
Saldo al cierre del período	<u><u>4.451.447</u></u>	<u><u>2.232.394</u></u>

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

<u>Entidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
Al 31.03.2025			
Directores / Accionistas	<u>3.174.119</u>	Badlar + 5%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	<u><u>3.174.119</u></u>		

	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
<i>Préstamos de GMOP ⁽¹⁾</i>		
Saldo al inicio del período	-	(2.531.452)
Préstamos pagados	-	59.607
Intereses devengados	-	(90.139)
Diferencia de conversión	-	(154.510)
Saldo al cierre del período	<u><u>-</u></u>	<u><u>(2.716.494)</u></u>

	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
<i>Arrendamiento financiero de RGA</i>		
Saldo al inicio del período	(17.528.153)	(4.612.182)
Arrendamientos recibidos	(1.634.989)	(2.396.503)
Arrendamientos pagados	4.528.459	-
Intereses devengados	(940.137)	(1.170.381)
Saldo al cierre del período	<u><u>(15.574.820)</u></u>	<u><u>(8.179.066)</u></u>

⁽¹⁾ GMSA a partir de la fecha de la firma del Acuerdo de Accionistas (Nota 29) cuenta con el control de hecho de la sociedad GMOP. A partir de 1° de abril de 2024 todas las operaciones y transacciones de GMOP se consolidan con GMSA. Las operaciones con GMOP por el período de tres meses finalizado el 31/03/2024 se exponen como operaciones con partes relacionadas. Al 31 de marzo de 2024, GMOP era una sociedad vinculada de GMSA.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas (Cont.)*

	<u>31.03.25</u>	<u>31.03.24</u>
Préstamos de RGA		
Saldo al inicio del período	-	-
Préstamos incorporados por fusión	(24.401.305)	-
Préstamos pagados	7.000.000	-
Intereses devengados	(496.214)	-
Intereses pagados	496.214	-
Diferencia de conversión	(898.952)	-
Saldo al cierre del período	<u>(18.300.257)</u>	<u>-</u>

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en miles de USD</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
Al 31.03.2025			
RGA	(17.039)	8% en USD	Vencimiento: 31 de marzo de 2031
Total en miles de dólares estadounidenses	<u>(17.039)</u>		

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

NOTA 24: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de marzo de 2025 un capital de trabajo negativo de \$203.764.569 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa un aumento de \$33.211.896 en comparación al capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (déficit de \$170.552.673). Adicionalmente, ver lo mencionado en nota 35.

Cabe mencionar que el EBITDA^(*) por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 ascendió a \$57.842.934, equivalente a USD 59.248 miles, en línea con lo esperado. Adicionalmente, el EBITDA^(*) anualizado al 31 de marzo de GMSA consolidado era de USD 172.890 miles.

Asimismo, producto de la fusión entre AESA y GMSA con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2025, el EBITDA^(*) anualizado proforma de GMSA y AESA ascendió a USD 200.054 miles al 31 de marzo de 2025.

^(*) Cifra no cubierta por el informe de revisión. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: CAPITAL DE TRABAJO (Cont.)

Entre los años 2019 y 2024 las Sociedades y sus subsidiarias invirtieron más de USD600 millones en un ambicioso plan de inversión para ampliar la capacidad de generación de energía del grupo, incluyendo la ampliación de dos plantas de generación de energía en las provincias de Buenos Aires (Central Térmica Ezeiza) y Córdoba (Central Térmica Modesto Maranzana) y una nueva planta de cogeneración en la provincia de Santa Fe.

Durante principios de 2024, como fue de público conocimiento, CAMMESA paralizó los pagos a generadores y productores de gas por casi 5 meses, con consecuencias económicas y financieras importantes. Dicha decisión tomada en conjunto con la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Economía, se dio en el marco de la negociación por una quita en los pagos correspondientes a los generadores por las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

A fines del mes de mayo 2024, CAMMESA llegó a un acuerdo con la totalidad de los generadores respecto a la forma de pago de la deuda mantenida.

Pese a haberse llegado a un acuerdo con CAMMESA respecto a la forma de cancelación de la deuda existente a ese momento, éste tuvo para la Sociedad un fuerte impacto económico y financiero toda vez que representó:

- Una quita efectuada en las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024 de aproximadamente el 41%, unos USD 9,6 millones.
- El no reconocimiento por parte de CAMMESA de intereses por la mora en el pago.
- Incremento de la deuda y los costos financieros de las compañías del grupo, producto de una necesidad excepcional de capital de trabajo, en un contexto de tasas de interés e inflación superiores al 100% y 200% anual respectivamente, mientras el tipo de cambio se ajustaba a un ritmo promedio de 27% anual.

Este evento tuvo para el Grupo un fuerte impacto económico y financiero.

La situación anterior se ha combinado con años de condiciones macroeconómicas adversas para la ejecución de un plan de inversión comprometido, las restricciones cambiarias que retrasaron la importación de equipos y CODs programados de los nuevos proyectos, los altos costos de la deuda en pesos tomada para cubrir las necesidades de esos periodos y la volatilidad de los mercados de capitales que impidieron un refinanciamiento completo de los vencimientos del año pasado y elevaron los costos financieros.

Durante los últimos meses las sociedades han realizado esfuerzos tendientes a refinanciar sus pasivos financieros y a buscar reducir el riesgo de refinanciación, los que incluyeron un canje de distintas clases de obligaciones negociables emitidas en el mercado local en agosto de 2024, un canje de obligaciones negociables internacionales en el mes de octubre de 2024 y la celebración de un préstamo sindicado bancario a principios de 2025. Debido a una contracción del mercado de capitales de abril y mayo 2025, los resultados de los procesos mencionados más arriba demostraron no ser suficientes para compensar los desbalances que se han originado, generando la situación de iliquidez.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: CAPITAL DE TRABAJO (Cont.)

En razón de lo arriba indicado, las sociedades GMSA y CTR han comunicado con fecha 30 de abril de 2025 que no realizarán el día 5 de mayo de 2025 los pagos de los intereses de las las ONs Clase XXXIX, Clase XL y Clase XLI y que no realizarán el día 7 de mayo de 2025 los pagos de los intereses de la ON Clase XIX. Adicionalmente GMSA, actuando en carácter de sociedad absorbente y continuadora de Albanesi Energía S.A., ha comunicado que no realizarán el día 5 de mayo de 2025 los pagos de los intereses de las ONs Clase XIX y Clase XX.

El Directorio, junto con los accionistas, se encuentran analizando distintas alternativas para resolver esta situación a la mayor brevedad posible, buscando priorizar la continuidad de su operación y preservar los intereses de sus acreedores, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- 1) Designar al Sr. Juan Cruz Piccardo como Gerente General quien será encargado de ejecutar los planes de acción fijados por el Directorio.
- 2) Plan de refinanciación de pasivos financieros: Iniciar un proceso de reordenamiento integral de la deuda financiera.
- 3) Designar a las firmas Finanzas & Gestión y Rothschild & Co. como sus asesores financieros locales e internacionales, respectivamente. Asimismo, las Sociedades están siendo asesoradas legalmente por la firma local Salaverri, Burgio & Wetzler Malbrán y por la firma internacional Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom LLP.
- 4) Reorganización societaria. Fusión por absorción GMSA y AESA. Los directorios de las sociedades GMSA y AESA dispusieron encarar un proceso de reorganización societaria cuya fecha prevista será a no más tardar el 01/01/2025 lo que redundará en:
 - Consolidación de todo el negocio de generación de energía eléctrica en GMSA.
 - Simplificación de las estructuras societarias y administrativas.
 - Reducción de costos aprovechando sinergias operativas e impositivas.
 - Reforzamiento de la estructura patrimonial de las Compañías.

NOTA 25: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio de GMSA consideraba el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Por su parte, al 31 de diciembre de 2024, el Directorio de AESA consideraba, a partir de la habilitación obtenida para la generación y entrega de vapor en febrero 2019, el negocio como dos segmentos, la actividad de generación y venta de Energía Eléctrica, y la actividad de generación y venta de Vapor.

A partir del 1° de enero de 2025, fecha efectiva de fusión de AESA en GMSA, el Directorio considera el negocio como dos segmentos, la actividad de generación y venta de Energía Eléctrica, y la actividad de generación y venta de Vapor.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 25: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

	Tres meses al		
	31.03.25		
	Energía	Vapor	Total
Ingresos por ventas	91.688.974	1.999.238	93.688.212
Costo de ventas	(58.693.297)	(1.279.782)	(59.973.079)
Resultado bruto	32.995.677	719.456	33.715.133
Gastos de comercialización	(299.235)	(6.525)	(305.760)
Gastos de administración	(6.138.816)	(133.854)	(6.272.670)
Otros ingresos operativos	104.023	2.268	106.291
Otros egresos operativos	(14.653)	(320)	(14.973)
Resultado operativo	26.646.996	581.025	27.228.021
Ingresos financieros	1.278.370	27.874	1.306.244
Gastos financieros	(42.147.598)	(919.010)	(43.066.608)
Otros resultados financieros	(11.680.228)	(254.682)	(11.934.910)
Resultados financieros, neto	(52.549.456)	(1.145.818)	(53.695.274)
Resultado por participación en asociadas	(49.644)	-	(49.644)
Resultado antes de impuestos	(25.952.104)	(564.793)	(26.516.897)
Impuesto a las ganancias	(14.454.572)	(315.176)	(14.769.748)
(Pérdida) del período	(40.406.676)	(879.969)	(41.286.645)
	Tres meses al		
	31.03.24		
	Energía	Vapor	Total
Ingresos por ventas	41.559.547	-	41.559.547
Costo de ventas	(23.456.948)	-	(23.456.948)
Resultado bruto	18.102.599	-	18.102.599
Gastos de comercialización	(116.029)	-	(116.029)
Gastos de administración	(1.797.246)	-	(1.797.246)
Otros ingresos operativos	167.804	-	167.804
Otros egresos operativos	(2.763)	-	(2.763)
Resultado operativo	16.354.365	-	16.354.365
Ingresos financieros	4.539.881	-	4.539.881
Gastos financieros	(34.763.237)	-	(34.763.237)
Otros resultados financieros	(34.185.439)	-	(34.185.439)
Resultados financieros, neto	(64.408.795)	-	(64.408.795)
Resultado por participación en asociadas	(133.812)	-	(133.812)
Resultado antes de impuestos	(48.188.242)	-	(48.188.242)
Impuesto a las ganancias	(19.435.001)	-	(19.435.001)
(Pérdida) del período	(67.623.243)	-	(67.623.243)

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 26: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 941 DE LA CNV

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 941:

	Inicial	Incorporación por fusión (Nota 1)	Variación	Cierre
Capital	2.288.124	63.110	105.706	2.456.940
Ajuste de capital	19.005.342	-	842.142	19.847.484
Prima	18.775.971	9.200.192	1.500.098	29.476.261
Total	40.069.437	9.263.302	2.447.946	51.780.685

NOTA 27: OTROS COMPROMISOS

A. GMSA

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 31 de marzo de 2025 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscritos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

<i>Compromisos de venta</i> ⁽¹⁾	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
Energía eléctrica y potencia - Plus	34.928.009	32.990.621	1.937.388

(1) Los compromisos se encuentran expresados en miles de pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de marzo de 2025 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

NOTA 28: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV)
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO)
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1)

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 28: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA (Cont.)

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA (25% de participación), GROSA (25%) y CBEI LLC (50%) constituyeron el 14 de enero de 2022 una sociedad anónima cerrada en Perú denominada GM Operaciones S.A.C.

Al 31 de marzo de 2025, GMSA posee una participación en GMOP de PEN 3.375.250 (tres millones trescientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta) con igual cantidad de acciones íntegramente suscriptas y pagadas que representan el 25% del total del capital social de esta última. GROSA también posee una participación en GMOP de PEN 3.375.250 (tres millones trescientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta) con igual cantidad de acciones íntegramente suscriptas y pagadas que representan el 25% del total del capital social de esta última.

Así, GMOP, con fecha 14 de noviembre de 2022 suscribió -junto con Petróleos del Perú – Petroperú SA, dos contratos complementarios a fin de operar y mantener la Central de Cogeneración identificada como Paquete 4: Por un lado, un contrato de usufructo a través del que se le otorga GMOP (i) el derecho real de usufructo sobre el área que abarca la Central de Cogeneración, y (ii) se regulan las obligaciones de operación y mantenimiento a cargo de GMOP sobre los activos que conforman el Paquete 4 y, por el otro, un contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderas para abastecer la Refinería Talara y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

El Grupo Albanesi recibió por parte de la autoridad la aprobación de la Operación Comercial de la Central de Cogeneración de la Refinería de Talara con una capacidad instalada de 100 MW a partir del viernes 19 de abril de 2024. Asimismo, se inició la Etapa Operativa del Contrato con Petróleos del Perú – Petroperú S.A., con lo cual se suministrará electricidad y 600 tn/h de vapor de proceso para la Refinería de Talara.

NOTA 29: ACUERDO DE ACCIONISTAS DE GM OPERACIONES S.A.C. (GMOP)

Con fecha 3 de abril de 2024, GMSA., GROSA y CBEI LLC, como accionistas de GMOP, firmaron un acuerdo de accionistas donde se regulan los derechos y obligaciones de ellos entre sí, con las siguientes principales características:

Vigencia: el Acuerdo comenzará a regir desde la fecha de suscripción del mismo y se extenderá indefinidamente mientras las Partes se mantengan como accionistas de GMOP, y ésta última mantenga su existencia jurídica.

Designación de Gerente General: Las Partes convienen expresamente que GMSA designará al Gerente General de GMOP.

Designación de Apoderados: Las Partes convienen expresamente que GMSA designará a los apoderados y definirá el alcance del otorgamiento de poderes en favor de dichos apoderados.

Falta de Acuerdo en las sesiones de la Junta de Accionistas: En situaciones de empate en cualquier votación en las Juntas Generales de Accionistas, GMSA tendrá el derecho de desempatar y decidir el sentido de la votación.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 29: ACUERDO DE ACCIONISTAS DE GM OPERACIONES S.A.C. (GMOP)

GMSA a partir de la fecha de la firma del Acuerdo de Accionistas cuenta con el control de hecho de la sociedad GMOP en virtud de que GMSA dirige las políticas operativas y financieras de GMOP. A partir de 1 de abril de 2024 todas las operaciones y transacciones de GMOP se consolidan con GMSA.

Ver política contable “4.2 Consolidación” a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 30: CONTRATOS DE GMOP

A. Contrato de usufructo de la planta de cogeneración de la nueva refinería Talara

Con fecha 14 de noviembre de 2022, PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A. y GMOP (Generador) suscribieron el contrato de usufructo de la planta de cogeneración de la nueva refinería Talara.

El contrato constituye y otorga un derecho real de usufructo sobre la totalidad de los activos que conforman la Central de Cogeneración de Talara y el Área de Usufructo, a favor del Generador, quien tendrá derecho a usar y disfrutar de los mismos de conformidad con los términos y condiciones previstos en el Contrato (en adelante, el “Derecho de Usufructo”), siendo su uso y disfrute por el Generador exclusivamente para ejecutar las actividades y cumplir con las obligaciones a su cargo bajo este Contrato y prestar los Servicios conforme a lo previsto en el Contrato de Suministro; así como para ejecutar cualquier actividad prevista bajo este último contrato.

El Contrato entrará en vigencia en la fecha de su suscripción por las Partes y se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo de veinte (20) años computados a partir de la fecha en que se inicie la Etapa Operativa; o hasta que se termine o resuelva el Contrato Usufructo o el Contrato de Suministro, lo que ocurra primero (el “Plazo del Contrato”). El Plazo del Contrato es de obligatorio cumplimiento para las Partes, sin perjuicio de los supuestos de resolución anticipada establecidos en el Contrato.

La ejecución del Contrato se divide en cuatro (4) etapas:

- (a) Etapa inicial,
- (b) preoperativa,
- (c) Etapa operativa turn down,
- (d) Etapa operativa.

El Generador no estará obligado al pago de una contraprestación por el Derecho de Usufructo que se constituye mediante el Contrato, en tanto que los Activos y el Área de Usufructo son entregados al Generador para ser utilizados de manera exclusiva, para cumplir con las obligaciones a su cargo bajo este Contrato y la prestación de los Servicios de Operación conforme a lo previsto en el Contrato de Suministro.

La única y total contraprestación que PETROPERÚ deberá pagar al Generador por (i) el fiel y exacto cumplimiento de todas las obligaciones que el Generador asume bajo el Contrato de Usufructo (incluyendo las que correspondan a la Etapa Pre-Operativa, Etapa Operativa Turn-Down y Etapa Operativa), y (ii) el fiel y exacto cumplimiento de todas las obligaciones que asume bajo el Contrato de Suministro; son la Remuneración de Etapa Pre-Operativa, la Remuneración Etapa Operativa Turn-Down y la Remuneración, las cuales serán determinadas y pagadas conforme a lo previsto bajo el Contrato de Suministro.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: CONTRATOS DE GMOP (Cont.)

A. Contrato de usufructo de la planta de cogeneración de la nueva refinería Talara (Cont.)

Las principales obligaciones del Generador bajo Contrato de Usufructo - incluyen las siguientes:

- Operar y mantener los Activos de forma tal que se alcance el Factor de Servicio de la Central.
- Notificar a PETROPERÚ cualquier incumplimiento que observe de obligaciones a cargo del Contratista EPC UAX respecto al Contrato EPC UAX, debiendo informar en forma inmediata, fundada y con suficiente grado de detalle, a PETROPERÚ, quien exigirá el cumplimiento del Contratista EPC UAX.
- Preparar un programa de mantenimiento de los Activos.

GMOP entregó a PETROPERÚ, antes de la suscripción del Contrato de Usufructo y el Contrato de Suministro y como condición esencial para la vigencia de ambos, las garantías que se listan a continuación:

- a) una Garantía de Fiel Cumplimiento que garantizará el fiel y exacto cumplimiento por el Generador de todas y cada una de sus obligaciones bajo el Contrato y el Contrato de Suministro. La Garantía de Fiel Cumplimiento deberá ser por un monto igual al cinco por ciento (5%) del Valor del Contrato (USD 31.045 miles).
- b) una garantía de obligaciones laborales que garantizará el fiel y exacto cumplimiento por el Generador de todas y cada una de las obligaciones laborales, previsionales y de seguridad social que: (i) debe cumplir el Generador en relación con las personas de las que se vale directa o indirectamente para la ejecución del presente Contrato y el Contrato de Suministro; y, (ii) se ha comprometido a cumplir bajo el presente Contrato y el Contrato de Suministro. La Garantía Obligaciones Laborales deberá ser por un monto igual al cero punto cinco por ciento (0,5%) del Valor del Contrato (USD 3.104,5 miles). (iii) Año tras año baja el valor de la cobertura.

B. Contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderos

Con fecha 14 de noviembre de 2022, PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A. y GMOP (Generador) suscribieron el contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderos (En adelante “Contrato de Suministro”) de la planta de cogeneración de la nueva refinería Talara.

El Contrato de Suministro entra en vigencia en la fecha de su suscripción y se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo de veinte (20) años computados a partir de la fecha en que se inicie la Etapa Operativa conforme a lo previsto en la Cláusula 7.2.2 (“Plazo del Contrato”), o hasta que se termine o resuelva el presente Contrato y el Contrato de Usufructo, lo que ocurra primero.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: CONTRATOS DE GMOP (Cont.)

B. Contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderos (Cont.)

El objeto de este Contrato de Suministro es la prestación de los Servicios y Servicios de Operación, a favor de PETROPERÚ, por parte del Generador, utilizando los bienes y equipos que conforman la Central y las unidades y bienes que conforman el Paquete 4 (sujeto a las excepciones previstas en este Contrato para el Suministro de Electricidad), así como el suministro de las Materias Primas y la prestación de cualquier otra actividad que sea necesaria para cumplir con la prestación de los Servicios de Operación, a partir de la Fecha de Inicio de los Servicios de Operación y hasta el vencimiento del Plazo del Contrato, a cambio de la Remuneración de la Etapa Operativa Turn-Down y la Remuneración de la Etapa Operativa.

Los principales Servicios de Operación a ser prestados por el Generador son:

- (i) Suministro de Vapor,
- (ii) Suministro de Electricidad de la potencia contratada.
- (iii) Operación de Subestaciones GE1 y GE2.
- (iv) Suministro de Agua para Calderos.

Este contrato contempla las siguientes remuneraciones en función de la etapa:

Etapa Pre-Operativa: La Remuneración de la Etapa Pre-Operativa es un monto fijo mensual igual al quince por ciento (15%) de la Remuneración Mensual Fija y será calculada por cada Mes del Contrato comprendido por la Etapa Pre-Operativa.

Etapa Operativa Turn-Down: El monto al que asciende la Remuneración de la Etapa Operativa Turn-Down es un monto fijo mensual igual al veinte por ciento (20%) de la Remuneración Mensual Fija.

Etapa Operativa: La Remuneración será una cantidad expresada en Dólares por mes y está compuesta por un componente fijo y uno variable que será igual, para cada Período de Facturación, a la sumatoria de los montos que resulten de aplicar las fórmulas y conceptos expresados en los numerales (i) y (ii) debajo.

Remuneración Fija: El monto al que asciende la Remuneración de la Etapa Operativa es un monto fijo mensual equivalente a USD 33,8341 USD/MWh.

En el caso que el Generador obtenga Ingresos por Energía Excedente durante un Mes de Contrato determinado, ochenta por ciento (80%) del monto total de tales ingresos más el IGV será convertido a Dólares aplicando el Tipo de Cambio del último Día de tal mes y compensado contra el monto al que ascienda la Remuneración del Período de Facturación inmediatamente siguiente al Mes del Contrato durante el cual se generó el Ingreso por Energía Excedente.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: CONTRATOS DE GMOP (Cont.)

B. Contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderos (Cont.)

Remuneración mensual variable: La Remuneración Mensual Variable será aplicable en el caso que, en el correspondiente Mes de Contrato, el Generador haya procesado o producido, a solicitud de PETROPERÚ y a satisfacción de éste, un volumen de Vapor de Alta Presión y Vapor de Media Presión por encima del Volumen de Fiscalización. La tarifa variable es de 6,428 USD/MWh.

C. Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM1)

GMOP, como fideicomitente; TMF FIDUPERÚ S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, como Fiduciario; MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., como Fideicomisario y Ricardo Antonio Casanueva Rodriguez, como Depositario han celebrado un contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía con fecha 3 de noviembre de 2022.

El objeto del contrato es la constitución del patrimonio fideicometido, con carácter irrevocable, para lo cual el fideicomitente -de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241° y 274° de la LEY DE BANCOS-, transfiere en dominio fiduciario a el fiduciario, los bienes fideicometidos que conforman el patrimonio fideicometido, así como todo lo que de hecho y por derecho les corresponda a estos conforme con dicho contrato, con la finalidad que el fiduciario administre el patrimonio fideicometido de acuerdo a los procedimientos establecidos en el contrato.

La finalidad del contrato es (i) la administración de los derechos de cobro, y los flujos dinerarios, que se acrediten en la cuenta recaudadora, a efecto que los mismos sirvan para atender los pagos que sean necesarios para la ejecución, culminación y entrega del contrato de suministro, de conformidad con lo establecido en el contrato de suministro y el contrato de fideicomiso, según corresponda; (ii) servir como garantía del cumplimiento de las obligaciones garantizadas según corresponda, hasta por el importe total de las mismas. como consecuencia, se reducirá el riesgo de incumplimiento del contrato de suministro y de ejecución de las fianzas. asimismo, queda entendido que la relación contractual y comercial con el deudor cedido que generan los flujos dinerarios seguirá a cargo del fideicomitente.

Patrimonio fideicometido es el patrimonio autónomo denominado “Fideicomiso GM1” que se constituye por la suscripción del contrato y que estará compuesto por los bienes fideicometidos, así como todo aquello que de hecho y por derecho les corresponda, de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Los bienes fideicometidos son, conjuntamente, los siguientes: i) los derechos de cobro del Contrato de Suministro; (ii) los flujos dinerarios, (iii) los otros aportes y (iv) los intereses.

Cuenta Recaudadora: Desde la apertura de la cuenta recaudadora, deberán ser depositados o transferidos el 100% de los flujos dinerarios a la misma por el deudor cedido, o en su defecto el fideicomitente y/o el depositario, en caso dichos derechos de cobro hayan sido pagados mediante, transferencias bancarias, cheques a la orden del fideicomiso administrado por el fiduciario o hayan sido recibidos por estos extraordinariamente.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: CONTRATOS DE GMOP (Cont.)

C. Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM1) (Cont.)

El Fiduciario realizará las liberaciones de los Flujos Dinerarios de manera mensual de la siguiente manera:

1) En primer lugar, los fondos necesarios para cubrir los tributos, gastos y costos que se generen como consecuencia de la constitución, administración y defensa del Patrimonio Fideicometido.

2) En segundo lugar, para realizar la transferencia del monto que se indique en la instrucción de pago a la cuenta destino fideicomitente en concepto de impuestos aplicables al Fideicomitente (impuesto general a las ventas, detracciones, impuesto temporal a los activos netos e impuesto a la renta incluido retenciones y cualquier otro tributo que sea necesario pagar el mes correspondiente).

3) En tercer lugar, para cubrir la retribución que pudiera estar adeudando al Fiduciario.

4) En cuarto lugar, el 45% de los flujos dinerarios sin impuestos a la cuenta destino fideicomitente para cubrir los gastos operativos, considerando lo siguiente:

- Si el resultado sobre el cálculo anterior es mayor a USD 1.000 miles, se transferirá este monto mayor.

- Si el resultado sobre el cálculo anterior es menor a USD 1.000 miles, se transferirá USD 1.000 miles.

- Si hay fondos menores a USD 1.000 miles se transferirá todos aquellos fondos que estén disponibles.

5) En quinto lugar, y a partir de la Etapa Operativa del Contrato De Suministro el 20% de los flujos dinerarios sin impuestos será depositado en la cuenta reserva, siempre que se hayan cumplido los numerales anteriores, existan saldos disponibles y acreditados en la cuenta recaudadora o hasta donde alcancen los saldos luego de cumplir los numerales anteriores.

Solo se realizará hasta cubrir el monto resultante equivalente a la diferencia entre el monto de cobertura y el depósito inicial. Asimismo, luego de los 48 meses de entrada en vigencia del Contrato se procederá a realizar lo indicado en el numeral 9.1.b Cuenta Reserva.

6) En sexto lugar, todo excedente de los fondos acreditados en la cuenta recaudadora será transferido de a la cuenta destino Fideicomiso GM 2.

Cuenta Reserva: A partir de la etapa operativa del Contrato de Suministro, los fondos acreditados y disponibles de la cuenta de reserva podrán ser invertidos bajo los lineamientos del contrato.

El Fideicomitente deberá a los cuarenta y ocho (48) meses de la entrada en vigencia del contrato realizar un depósito equivalente a la diferencia entre el monto de cobertura de las fianzas menos el depósito inicial y el monto que conste en la cuenta reserva. Asimismo, en la medida que el Monto de Cobertura disminuya se deberá liberar a la Cuenta Destino Fideicomiso GM 2 aquel importe equivalente a la disminución del Monto de Cobertura.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: CONTRATOS DE GMOP (Cont.)

D. Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM2)

GMOP y sus accionistas, como fideicomitentes; TMF FIDUPERÚ S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, como Fiduciario; GCS ENERGY INVESTMENTS LLC, como Fideicomisario y Ricardo Antonio Casanueva Rodriguez, como Depositario han celebrado un contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía con fecha 27 de octubre de 2022.

El objeto del contrato es constituir en forma irrevocable un patrimonio autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las partes, integrado por los bienes fideicometidos, que los fideicomitentes transfieren en dominio fiduciario a Fiduperú, con el propósito de que Fiduperú administre el patrimonio fideicometido.

El contrato tiene como finalidad: (i) que se administren los bienes fideicometidos hasta el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas; y, (ii) que el patrimonio fideicometido sirva íntegra y oportunamente para garantizar todas y cada una de las obligaciones garantizadas.

Los bienes fideicomitidos son:

- (i) Los derechos de cobro derivados del Fideicomiso GM 1;
- (ii) Los flujos dinerarios de las sumas de dinero provenientes de los derechos de las acciones y derechos de cobro que le corresponda a GMOP bajo el Fideicomiso GM 1;
- (iii) Las sumas de dinero provenientes de la emisión de las notas privadas;
- (iv) Los flujos de ejecución del patrimonio fideicometido (de ser el caso);
- (v) Las Acciones, (incluyendo los correspondientes derechos políticos [sólo en el caso de incumplimiento] y derechos económicos); y
- (vi) Las sumas de dinero depositadas en las cuentas del fideicomiso como consecuencia de los rendimientos por inversiones.

Cuenta Recaudadora: Desde la apertura de la cuenta recaudadora, el cien por ciento (100%) de los flujos dinerarios derivados del fideicomiso GM 1 deberán ser abonados cuenta recaudadora. Los flujos dinerarios de derechos económicos, de haberlos, serán abonados a la cuenta recaudadora.

En cada fecha de pago del contrato de emisión de notas, en caso no se haya recibido una notificación de ejecución, la administración de la cuenta recaudadora se realizará de conformidad con el procedimiento establecido a continuación:

i. En primer lugar, de ser aplicable, a cubrir los tributos, gastos y costos que se generen como consecuencia de la administración del Patrimonio Fideicometido.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: CONTRATOS DE GMOP (Cont.)

E. Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM2)

ii. En segundo lugar, al pago de cualquier contraprestación pendiente de pago que resulte aplicable en virtud a los servicios fiduciarios.

iii. En tercer lugar, para transferir a la cuenta destino Fideicomisario el monto equivalente a la cuota próxima a vencer según el cronograma de pagos.

iv. Cualquier flujo remanente será transferido a la cuenta destino fideicomisario hasta cancelar el total de las obligaciones garantizadas.

En tanto no se hayan cancelado el íntegro de las Obligaciones Garantizadas, no se realizarán liberaciones de ningún tipo a favor de ninguno de los Fideicomitentes, salvo que así lo instruya previamente y por escrito el Fideicomisario.

NOTA 31: ACUERDO DE LEASING PARA LA ADQUISICIÓN DE CIERTOS BIENES ENTRE GLSA Y RGA

Con fecha 22 de mayo de 2023, GLSA ha aceptado la oferta de RGA de acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes para llevar cabo el desarrollo del proyecto de Arroyo Seco con las siguientes características:

Dador: RGA

Tomador: GLSA

Monto de los bienes: USD 25.739 miles.

Canon y forma de pago: El Canon estará conformado por (i) el Valor de amortización; y (ii) el Costo financiero.

-El Valor de amortización surgirá de aplicar el porcentaje de la cuota correspondiente al valor de los Bienes. En caso de que los pagos de los bienes estén denominados en dólares estadounidenses, se considerará el monto en dólares convertido a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior al pago al fabricante.

Cuota N°	Porcentaje Cuota
1	5%
2	5%
3	15%
4	15%
5	15%
6	15%
7	15%
8	15%

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 31: ACUERDO DE LEASING PARA LA ADQUISICIÓN DE CIERTOS BIENES ENTRE GLSA Y RGA (Cont.)

-El Costo financiero surgirá de aplicar una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 5% anual sobre el saldo impago de los valores de amortización y calculado sobre todos los montos pagados al fabricante.

El canon total será pagadero en 8 (ocho) cuotas trimestrales venciendo la primera 15 (quince) meses después desde la fecha de Aceptación de la Oferta de Leasing.

Adelantos al fabricante: GLSA y RGA reconocen que la adquisición de los bienes puede implicar el requisito de un adelanto económico al fabricante de manera tal de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los bienes. Dichos adelantos podrán ser realizados directamente al fabricante por cualquiera de las partes. En caso de ser realizados por el tomador, los montos que fueran adelantados generarán un crédito a favor de GLSA, el cual estará remunerado a una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 6% anual (los “adelantos remunerados”). Los adelantos remunerados estarán denominados en pesos y en caso de que los pagos de los adelantos al fabricante estén denominados en dólares estadounidenses, los adelantos remunerados serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior a su desembolso. Asimismo, los adelantos remunerados podrán ser compensados en cualquier momento, en forma total o parcial, a exclusiva opción de GLSA, contra los montos a ser abonados al dador bajo el acuerdo, incluyendo a efectos del pago de cualquier canon y/o del precio de compra.

NOTA 32: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL

a. CENTRAL TÉRMICA EZEIZA

El 14 de diciembre de 2017, en el marco de la Resolución SEE N° 287-E/2017, adjudicado a través de la Resolución SEE N° 926-E/2017, GMSA —como vendedora— y CAMMESA —como compradora, en representación del MEM suscribieron el Contrato de Abastecimiento, para el cierre de ciclo de la CTE. En ese entonces, la Fecha Comprometida para la habilitación comercial de las máquinas comprometidas que componen el ciclo combinado de la CTE se fijó para el 19 de junio de 2020.

Posteriormente, el Contrato de Abastecimiento fue objeto de dos adendas —suscriptas el 7 de mayo de 2021 y 9 de junio de 2022—, donde se modificó la fecha comprometida. Conforme la última de esas adendas (Adenda II) la fecha comprometida (allí renombrada como “NFCE”) se fijó para el 7 de noviembre de 2023 (y así permanece fijada en la actualidad).

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, GMSA constituyó, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente a USD 20.286 miles.

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y cuyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se encuentra facultada a ejecutar la garantía mencionada anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 32: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL (Cont.)

a. CENTRAL TÉRMICA EZEIZA (Cont.)

Con fechas 18 de julio y 22 de noviembre de 2023, GMSA efectuó una presentación ante la SE, a efecto de poner en su conocimiento los efectos adversos que han tenido sobre el proyecto los cambios implementados en el régimen de importaciones de bienes y servicios. Considerando lo expuesto, GMSA solicitó a la SE un plazo de prórroga de 89 días para el cumplimiento de la Habilitación Comercial, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato ni la aplicación de penalidades por demoras.

Con fecha 4 de abril de 2024, GMSA solicitó a CAMMESA que se concediera una prórroga de plazos de 135 días, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato.

El 10 de diciembre de 2024 se firmó una nueva adenda en la que se estableció como una "nueva fecha comprometida extendida establecida" para obtener la habilitación comercial el 28 de febrero de 2024, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato. Con fecha 17 de abril de 2024 se obtuvo la habilitación comercial en el MEM.

El Grupo y sus asesores legales externos consideran que, en virtud de la Adenda firmada, es esperable la no aplicación de multas para GMSA.

Por lo expuesto, al 31 de marzo de 2025 GMSA no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

b. CENTRAL TÉRMICA MODESTO MARANZANA

El 14 de diciembre de 2017, en el marco de la Resolución SEE N° 287-E/2017, adjudicado a través de la Resolución SEE N° 926-E/2017, GMSA —como vendedora— y CAMMESA —como compradora, en representación del MEM suscribieron el Contrato de Abastecimiento, para el cierre de ciclo de la CT Maranzana. En ese entonces, la Fecha Comprometida para la habilitación comercial de las máquinas comprometidas que componen el ciclo combinado de la CT Maranzana se fijó para el 19 de junio de 2020.

Posteriormente, el Contrato de Abastecimiento fue objeto de dos adendas —suscriptas el 7 de mayo de 2021 y 9 de junio de 2022—, donde se modificó la fecha comprometida. Conforme la última de esas adendas (Adenda II) la fecha comprometida (allí renombrada como “NFCE”) se fijó para el 15 de junio de 2024.

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, GMSA constituyó, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato.

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y cuyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se encuentra facultada a ejecutar la garantía mencionada anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 32: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL (Cont.)

b. CENTRAL TÉRMICA MODESTO MARANZANA (Cont.)

Con fecha 12 de junio de 2024, GMSA efectuó una presentación ante la SE, a efecto de poner en su conocimiento los efectos adversos que han tenido sobre el proyecto los cambios implementados en el régimen de importaciones de bienes y servicios. Considerando lo expuesto, GMSA solicitó a la SE un plazo de prórroga de 110 días para el cumplimiento de la Habilitación Comercial, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato ni la aplicación de penalidades por demoras.

El 10 de diciembre de 2024 se firmó una nueva adenda en la que se estableció como una "nueva fecha comprometida extendida establecida" para obtener la habilitación comercial el 3 de octubre de 2024. Con fecha 18 de diciembre de 2024 se obtuvo la habilitación comercial en el MEM.

El Grupo y sus asesores legales externos consideran que los argumentos proporcionados por GMSA son sólidos y suficientes para una ampliación adicional del plazo de prórroga, toda vez que constituyen una interpretación razonable de las normas y disposiciones contractuales —teniendo en cuenta las particulares circunstancias del caso y la emergencia del sector eléctrico.

El Grupo y sus asesores legales externos consideran que existen sólidas probabilidades de éxito en obtener una decisión favorable —por parte de la SE— al planteo de prórroga adicional efectuado por GMSA.

Por lo expuesto, al 31 de marzo de 2025 GMSA no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

NOTA 33: CONTRATO MUTUO CON RGA

Con fecha 19 de diciembre de 2016, AESA (sociedad absorbida) celebró con RGA un acuerdo de mutuo en el cual se establece otorgar un préstamo a AESA por la suma de USD 20 millones, con el fin de poder cumplir con los compromisos asumidos para el desarrollo, construcción y puesta en marcha de la Central.

Con fecha 28 de marzo de 2025, RGA celebró con GMSA una enmienda al contrato de préstamo con los siguientes puntos detallados:

El Prestamista acuerda extender el Préstamo al Prestatario por un monto de USD 17.039 miles para los propósitos acordados.

El Prestatario reembolsará el monto principal del Préstamo en su totalidad para el 31 del mes de marzo de 2031.

El Préstamo devengará intereses a una tasa del 8% anual que es una tasa de mercado prevaeciente para préstamos subordinados similares. Dichos intereses se pagarán en forma trimestral el último día de los meses marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 34: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín.

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco.

Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dock Sud.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 35: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO

El Grupo opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables tienen, y es esperable continúen mostrando, una fuerte volatilidad en el ámbito nacional.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2025 en términos interanuales se estima en torno al 1,4%.
- La inflación acumulada de tres meses al mes de marzo de 2025 alcanzó el 8,57%. La inflación interanual de marzo llegó a 55,93%.
- Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2025, la variación de la cotización UVA aumento un 7,31%.
- Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2025, el peso se depreció 4,07% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 35: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO (Cont.)

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Como parte de sus primeras medidas, la nueva administración devaluó el tipo de cambio oficial y planteó como objetivo de su programa económico, el ordenamiento de las cuentas fiscales a fin de reducir significativamente el déficit del sector público. Adicionalmente, envió una propuesta de ley al Congreso de la Nación que incluyó, entre otros, un paquete fiscal, un blanqueo de capitales, la privatización de ciertas empresas estatales y un nuevo régimen de incentivos para grandes inversiones. Luego de un amplio debate parlamentario en ambas cámaras que incluyó modificaciones a la propuesta original enviada por el Poder Ejecutivo, la propuesta se convirtió en ley durante el mes de junio del corriente año concluyendo a la fecha con las reglamentaciones correspondientes.

A fines de julio de 2024, BCRA avanzó en el proceso de remover y flexibilizar ciertas regulaciones de acceso al mercado de cambios, que tiene como objetivo final la eliminación total de las restricciones. En este sentido, BCRA decidió acortar los plazos para las empresas que accedan al Mercado Libre de Cambios (MLC) para pagar importaciones, subir el monto que los exportadores de servicios no están obligados a liquidar en el MLC y permitir que las personas que habían recibido alguna ayuda por parte del Estado durante la pandemia o que se benefician con subsidios a los consumos de servicios públicos puedan realizar operaciones cambiarias a través de títulos valores en moneda extranjera.

En abril 2025, el BCRA inicio la Fase 3 del programa económico comenzado el 10 de diciembre de 2023. En esta nueva etapa, (i) la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual, (ii) se elimina el dólar blend, se eliminan las restricciones cambiarias a las personas humanas, se permite la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comienzan en 2025 y se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior, y (iii) se refuerza el ancla nominal perfeccionando el marco de política monetaria en el que no hay emisión de pesos por parte de BCRA para el financiamiento del déficit fiscal o para la remuneración de sus pasivos monetarios.

Más allá de las reformas realizadas, no es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección del Grupo monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Este contexto, junto con otros factores, ha limitado el acceso a mercado de capitales y las renegociaciones con bancos locales, generando una situación de iliquidez. Ver nota 24 – Capital de trabajo.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 36: HECHOS POSTERIORES

a) Resolución 143/2025 SE

Con fecha 1 de abril de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 143/2025 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 1,5% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de abril de 2025.

b) Incumplimiento de pago de intereses de las ONs Clase XXXIX, Clase XL y Clase XLI (Coemisión GMSA-CTR)

En razón de lo detallado en la Nota 24 – Capital de trabajo, las sociedades GMSA y CTR han comunicado con fecha 30 de abril de 2025 que no realizarán el día 5 de mayo de 2025 los pagos de los intereses de las ONs Clase XXXIX, Clase XL y Clase XLI y que no realizarán el día 7 de mayo de 2025 los pagos de los intereses de la ON Clase XIX. Adicionalmente GMSA, actuando en carácter de sociedad absorbente y continuadora de Albanesi Energía S.A., ha comunicado que no realizarán el día 5 de mayo de 2025 los pagos de los intereses de las ONs Clase XIX y Clase XX.

La falta de pago de los intereses de las ON Clase XXXIX podría resultar en un Supuesto de Incumplimiento bajo los términos y condiciones de las ON Clase XXXIX, en caso de que el pago no sea realizado con anterioridad al vencimiento del plazo de gracia de 30 días desde la fecha en que dicho pago es debido, aplicable a dichos títulos valores.

Por su parte, la falta de pago de los intereses de las ONs Clase XL, de las ONs Clase XLI, de las ON Clase XIX y las ONs de AESA, absorbida por GMSA, Clase XIX y Clase XX podría resultar en un Evento de Incumplimiento bajo los términos y condiciones de dichas ONs, en caso de que el pago no sea realizado con anterioridad al vencimiento del plazo de gracia de 10 Días Hábiles desde la fecha en que dicho pago es debido, aplicable a dichos títulos valores.

Ante la ocurrencia de un Supuesto de Incumplimiento o de un Evento de Incumplimiento de conformidad con los términos y condiciones de los títulos valores arriba mencionados, los tenedores de dichos títulos que configuren las mayorías establecidas en los términos y condiciones de emisión de cada título podrían declarar la aceleración de los plazos de vencimiento y declarar las obligaciones de pago inmediatamente vencidas y pagaderas. Asimismo, respecto de aquellos títulos valores garantizados, la ocurrencia de tales eventos podría, sujeto a los términos y condiciones de los títulos y de los documentos de garantía aplicables, habilitar a los tenedores a solicitar a los agentes correspondientes la realización de acciones tendientes a la ejecución de las garantías.

Con fecha 5 de mayo de 2025, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de GMSA, CTR y AESA para posibilitar la difusión de información, a fin de restablecer el curso normal de las negociaciones.

Con fecha 9 de mayo de 2025, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha dispuesto restablecer la negociación de los valores negociables de GMSA, CTR y AESA, al tiempo de disponer su negociación con Advertencias Especiales.

La Dirección del Grupo se encuentra analizando distintas alternativas para resolver esta situación a la mayor brevedad posible, buscando priorizar la continuidad de su operación y preservar los intereses de sus acreedores.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2025 y 2024

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Generación Mediterránea S.A. (la Sociedad) y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros consolidados condensados intermedios que se acompañan.

(Información no cubierta sobre el informe de revisión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios emitidos por los auditores independientes.)

El 24 de octubre de 2024 se suscribió el acuerdo previo de fusión el cual establecía la fusión de AESA por absorción de GMSA con fecha efectiva a partir del 1° de enero de 2025. El incremento en las variaciones se debe principalmente por esta condición. La información no resulta ser comparativa.

Período de tres meses finalizado
el 31 de marzo de:

	2025	2024	Var.	Var. %
	GWh			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de energía Res. 95 mod. más spot	253	305	(52)	(17%)
Venta de energía Plus	153	157	(4)	(3%)
Venta de energía Res. 220	149	135	14	10%
Venta de energía Res. 21	364	70	294	420%
Venta de energía Res. 287	280	-	280	100%
	1.199	667	532	80%

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de pesos):

Período de tres meses finalizado
el 31 de marzo de:

	2025	2024	Var.	Var. %
	(en miles de pesos)			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	6.723.286	3.721.303	3.001.983	81%
Venta de energía Plus	13.751.532	11.658.984	2.092.548	18%
Venta de energía Res. 220	15.101.401	13.311.727	1.789.674	13%
Venta de energía Res. 21	31.043.895	12.867.533	18.176.362	141%
Venta de energía Res. 287	19.388.317	-	19.388.317	100%
Venta de energía Perú	5.680.543	-	5.680.543	100%
Venta de energía vapor	1.999.238	-	1.999.238	100%
Total	93.688.212	41.559.547	52.128.665	125%

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2025 y 2024



Resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024 (en miles de pesos):

Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de:				
	2025	2024	Var.	Var. %
Ventas de energía	93.688.212	41.559.547	52.128.665	125%
Ventas netas	93.688.212	41.559.547	52.128.665	125%
Costo de compra de energía eléctrica	(10.545.886)	(4.971.044)	(5.574.842)	112%
Consumo de gas y gasoil de planta	(4.664.360)	(3.581.430)	(1.082.930)	30%
Sueldos, jornales y cargas sociales	(3.917.926)	(1.890.853)	(2.027.073)	107%
Plan de beneficios definidos	(96.246)	(21.368)	(74.878)	350%
Servicios de mantenimiento	(5.801.757)	(2.136.752)	(3.665.005)	172%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(30.614.913)	(8.393.447)	(22.221.466)	265%
Seguros	(2.594.019)	(1.041.042)	(1.552.977)	149%
Diversos	(1.737.972)	(1.421.012)	(316.960)	22%
Costo de ventas	(59.973.079)	(23.456.948)	(36.516.131)	156%
Resultado bruto	33.715.133	18.102.599	15.612.534	86%
Tasas e impuestos	(305.760)	(116.029)	(189.731)	164%
Gastos de comercialización	(305.760)	(116.029)	(189.731)	164%
Sueldos, jornales y cargas sociales	(1.058.500)	(95.755)	(962.745)	1005%
Honorarios profesionales	(4.750.384)	(1.385.055)	(3.365.329)	243%
Honorarios directores	-	(49.149)	49.149	(100%)
Movilidad, viáticos y traslados	(118.266)	(109.937)	(8.329)	8%
Tasas e impuestos	(50.974)	(24.091)	(26.883)	112%
Donaciones	(2.816)	(8.303)	5.487	(66%)
Diversos	(291.730)	(124.956)	(166.774)	133%
Gastos de administración	(6.272.670)	(1,797.246)	(4,475.424)	249%
Otros ingresos operativos	106.291	167.804	(61.513)	(37%)
Otros egresos operativos	(14.973)	(2.763)	(12.210)	442%
Resultado operativo	27.228.021	16.354.365	10.873.656	66%
Intereses comerciales, netos	24.875	2.579.143	(2.554.268)	(99%)
Intereses por préstamos, netos	(39.691.996)	(31.155.800)	(8.536.196)	27%
Gastos y comisiones bancarias	(2.093.243)	(1.646.699)	(446.544)	27%
Diferencia de cambio, neta	3.573.906	(8.588.300)	12.162.206	(142%)
Diferencia de cotización UVA	(11.896.600)	(24.293.721)	12.397.121	(51%)
RECPAM	(1.221.981)	(3.371.612)	2.149.631	(64%)
Otros resultados financieros	(2.390.235)	2.068.194	(4.458.429)	(216%)
Resultados financieros, netos	(53.695.274)	(64.408.795)	10.713.521	(17%)
Resultados participación en asociadas	(49.644)	(133.812)	84.168	(63%)
Resultado antes de impuestos	(26.516.897)	(48.188.242)	21.671.345	(45%)
Impuesto a las ganancias	(14.769.748)	(19.435.001)	4.665.253	(24%)
(Pérdida) del período	(41.286.645)	(67.623.243)	26.336.598	(39%)
Otros resultado integral del período				
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>				
Otros resultados integrales por participaciones en subsidiarias y asociadas	(537.249)	-	(537.249)	100%
Diferencias de conversión	6.850.215	10.579.318	(3.729.103)	(35%)
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i>				
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas	5.698.232	8.360.949	(2.662.717)	(32%)
Ganancia de otro resultado integral del período	12.011.198	18.940.267	(6.929.069)	(37%)
Total de resultados integrales del período	(29.275.447)	(48.682.976)	19.407.529	(40%)

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2025 y 2024



Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$93.688.212 para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, comparado con los \$41.559.547 para el mismo período de 2024, lo que equivale a un aumento de \$52.128.665 (125%).

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, la venta de energía fue de 1.199 GWh, lo que representa un aumento del 80% comparado con los 667 GWh para el mismo período de 2024.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 en comparación con el ejercicio anterior:

(i) \$6.723.286 por ventas de energía bajo Res. 95 mod. y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 81% respecto de los \$3.721.303 para el mismo período de 2024. Esto se debe, principalmente, al aumento de tarifa, ya que la cantidad de energía vendida bajo esta Resolución disminuyó en un 17%, para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, respecto el mismo período de 2024. Por otro lado, la TG04 de CTE fue remunerada por energía base desde su habilitación comercial, el 8 de diciembre de 2023, hasta la habilitación del contrato Res. 287 del cierre de ciclo, el 17 de abril de 2024, lo que incluyó el primer trimestre de 2024.

(ii) \$13.751.532 por ventas de energía Plus, lo que representó un aumento del 18% respecto de los \$11.658.984 para el mismo período de 2024. Dicha variación se explica principalmente por un incremento en el tipo de cambio y precio de la energía vendida.

(iii) \$15.101.401 por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 13% respecto de los \$13.311.727 del mismo período de 2024. Dicha variación se explica principalmente por un incremento en el tipo de cambio y en la cantidad de energía vendida, principalmente en la CTMM TG6y7.

(iv) \$31.043.895 por ventas de energía bajo Res. 21, lo que representó un aumento del 141% respecto de los \$12.867.533 para el mismo período de 2024. Esto se debe principalmente a un aumento en la cantidad de energía vendida del 420% bajo esta Resolución para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, respecto el mismo período de 2024, dado principalmente por la incorporación de la Central Térmica de Cogeneración Timbúes (CTCT) como consecuencia del proceso de fusión de GMSA y AESA con fecha 1° de enero de 2025, que es remunerada bajo esta Resolución, y a que hubo mayor despacho en la CTE. Adicionalmente, a un incremento en el tipo de cambio para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, respecto el mismo período de 2024.

(v) \$19.388.317 por ventas de energía bajo Res. 287, lo que representó un aumento del 100% respecto del mismo período de 2024. Esto se debe a la finalización y habilitación comercial por parte de CAMMESA de: la obra de ampliación y cierre de ciclo combinado de la CTE, el 17 de abril de 2024; la habilitación comercial de las TG01 y TG02 de la CTAS, el 17 de septiembre de 2024 y el 1 de octubre 2024 respectivamente; y la habilitación comercial del cierre de ciclo de las unidades TG08 y TV09 de la CTMM, el 18 de diciembre de 2024.

(vi) \$5.680.543 por ventas de energía en Perú, lo que representó un aumento del 100% respecto del mismo período de 2024, dado por la consolidación de GMOP a partir del 1° de abril de 2024, como consecuencia de la firma del Acuerdo de Accionistas. GMSA a partir de la fecha de dicho acuerdo cuenta con el control de hecho de la sociedad GMOP en virtud de que GMSA dirige las políticas operativas y financieras de GMOP. A partir de 1° de abril de 2024 todas las operaciones y transacciones de GMOP se consolidan con GMSA.

(vii) \$1.999.238 por ventas de vapor, lo que representó un aumento del 100% respecto del mismo período de 2024, dado por la incorporación de la Central Térmica de Cogeneración Timbúes (CTCT) como consecuencia del proceso de fusión de GMSA y AESA con fecha 1° de enero de 2025, que produce y vende vapor a Renova S.A.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2025 y 2024



Costo de ventas:

El costo de ventas total para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 fue de \$59.973.079 comparado con \$23.456.948 del mismo período de 2024, lo que equivale a un aumento de \$36.516.131 (156%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 en comparación con el mismo período del año anterior:

(i) \$10.545.886 por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 112% respecto de \$4.971.044 para el mismo período de 2024.

(ii) \$4.664.360 por consumo de gas, lo que representó un aumento del 30% respecto de los \$3.581.430 para el mismo período de 2024, debido principalmente a la habilitación comercial del cierre de ciclo de las unidades TG08 y TV09 de la CTMM, el 18 de diciembre de 2024 y a la incorporación de la Central Térmica de Cogeneración Timbúes (CTCT) como consecuencia del proceso de fusión de GMSA y AESA con fecha 1° de enero de 2025, que consumen gas.

(iii) \$30.614.913 por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 265% respecto de los \$8.393.447 para el mismo período de 2024. Esta variación se origina, principalmente, por las altas de propiedades, planta y equipo ocurridas durante los últimos doce meses. Esto incluye el traspaso a activos amortizables de: las obras de ampliación y cierre del ciclo combinado de la CTE en abril de 2024, la TG08 de la CTMM en junio de 2024, la TG01 y TG02 de la CTAS en octubre de 2024, la TV09 del cierre de ciclo de la CTMM en diciembre de 2024. Además, al impacto en la depreciación de los revalúos realizados al 31 de diciembre de 2024 sobre las instalaciones y maquinarias de GMSA, CTR y AESA. Esto no implica una salida de caja.

(iv) \$3.917.926 por sueldos, jornales y cargas sociales, lo que representó un aumento del 107% respecto de los \$1.890.853 para el mismo período de 2024. Dicha variación se explica por los incrementos salariales, la incorporación del personal de GMOP por consolidación, a partir del 1° de abril de 2024, y la incorporación del personal de la Central Térmica de Cogeneración Timbúes (CTCT) como consecuencia del proceso de fusión de GMSA y AESA con fecha 1° de enero de 2025.

(v) \$5.801.757 por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 172% respecto de los \$2.136.752 para el mismo período de 2024. Esto se debe principalmente a un aumento en los cargos fijos de los contratos de CTE, CTMM y CTIN, un aumento en los cargos variables por las turbinas que se pusieron en marcha en 2024 (TG04 de CTE, TG08 de CTMM y TG01 y TG02 de CTAS), la incorporación de servicios de mantenimiento de GMOP por consolidación a partir del 1° de abril de 2024, la incorporación del contrato de mantenimiento de la Central Térmica de Cogeneración Timbúes (CTCT) como consecuencia del proceso de fusión de GMSA y AESA con fecha 1° de enero de 2025, y un aumento en el tipo de cambio para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, respecto el mismo período de 2024.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 arrojó una ganancia de \$33.715.133, comparado con una ganancia de \$18.102.599 para el mismo período de 2024, representando un aumento del 86%.

Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 fueron de \$305.760 comparado con los \$116.029 para el mismo período de 2024, lo que equivale a un aumento de \$189.731. Se debe, principalmente a la variación en el monto de ventas, dado por la incorporación de la Central Térmica de Cogeneración Timbúes (CTCT) como consecuencia del proceso de fusión de GMSA y AESA con fecha 1° de enero de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2025 y 2024



Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 ascendieron a \$6.272.670, comparado con los \$1.797.246 para el mismo período de 2024, lo que equivale a un aumento de \$4.475.424 (249%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$4.750.384 de honorarios profesionales, lo que representó un aumento del 243% respecto de los \$1.385.055 para el mismo período de 2024. Dicha variación se debe al aumento de los gastos por facturación de servicios administrativos realizados por RGA.
- (ii) \$1.058.500 por sueldos, jornales y cargas sociales, lo que representó un aumento de \$962.745 respecto de los \$95.755 para el mismo período de 2024. Dicha variación se explica, principalmente, por indemnizaciones por despidos ocurridas en 2025.

Otros Ingresos y Egresos Operativos:

Los otros ingresos operativos totales para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 ascendieron a \$106.291 lo que representó una disminución de \$61.513 comparado con los \$167.804 para el mismo período de 2024.

Los otros egresos operativos totales para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 ascendieron a \$14.973, aumentando \$12.210 con respecto al mismo período de 2024.

Resultado operativo:

El resultado operativo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 fue una ganancia de \$27.228.021, comparado con una ganancia de \$16.354.365 para el mismo período de 2024, representando un aumento de \$10.873.656 (66%).

Resultados financieros:

Los resultados financieros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 totalizaron una pérdida de \$53.695.274, comparado con una pérdida de \$64.408.795 para el mismo período de 2024, representando un aumento de \$10.713.521.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$39.691.996 de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 27% respecto de los \$31.155.800 de pérdida para el mismo período de 2024. Dicha variación se debe a un aumento de la deuda financiera dado por las nuevas emisiones ocurridas en 2025 y la incorporación de las obligaciones negociables de AESA, como consecuencia del proceso de fusión de GMSA y AESA con fecha 1° de enero de 2025.
- (ii) \$3.573.906 de ganancia por diferencias de cambio netas, lo que representó una disminución de \$12.162.206 respecto de los \$8.588.300 de pérdida del mismo período de 2024.
- (iii) \$11.896.600 de pérdida por diferencia de cotización UVA, lo que representó una disminución del 51% comparado con la pérdida de \$24.293.721 para el mismo período de 2024, dado por una disminución de las obligaciones negociables emitidas por el Grupo, denominadas en UVA.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2025 y 2024



Resultado antes de impuestos:

Para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$26.516.897 comparada con una pérdida de \$48.188.242 para el mismo período de 2024, lo que representa una disminución de la pérdida \$21.671.345.

El resultado negativo de impuesto a las ganancias fue de \$14.769.748 para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, lo que representa una disminución de \$4.665.253 en comparación con los \$19.435.001 de resultado negativo del mismo período de 2024.

Resultado neto:

El resultado neto del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 fue una pérdida de \$41.286.645, comparada con los \$67.623.243 de pérdida para el mismo período de 2024, lo que representa una disminución de la pérdida de \$26.336.598.

Resultados integrales:

La ganancia por los otros resultados integrales del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 fue de \$12.011.198, e incluyen las diferencias de conversión, representando una disminución del 37% en comparación con los \$18.940.267 para el mismo período de 2024.

El resultado integral total del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 fue una pérdida de \$29.275.447, representando una disminución del 40% respecto de la pérdida integral para el mismo período de 2024, de \$48.682.976.

EBITDA Ajustado

**Período de tres meses
finalizado
el 31 de marzo de:**

2025

EBITDA Ajustado en millones de dólares ⁽¹⁾

59,2

**Período de doce meses
finalizado el 31 de
marzo de:**

2025

EBITDA Ajustado en millones de dólares ⁽¹⁾

172,9

(1) (Información no cubierta sobre el informe de revisión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios emitidos por los auditores independientes)

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2025 y 2024



2. Estructura patrimonial comparativa con los períodos anteriores: (en miles de pesos)

	31.03.2025	31.03.2024	31.03.2023	31.03.2022	31.03.2021
Activo no corriente	2.012.477.004	1.189.998.765	256.611.331	105.371.049	84.431.487
Activo corriente	166.374.582	159.552.787	46.530.816	24.911.126	12.413.390
Total activo	2.178.851.586	1.349.551.552	303.142.147	130.282.175	96.844.877
Patrimonio atribuible a los propietarios	104.321.209	115.252.060	47.954.845	26.635.686	16.733.156
Patrimonio no controladora	19.738.233	9.248.599	2.994.770	1.622.533	948.077
Total patrimonio	124.059.442	124.500.659	50.949.615	28.258.219	17.681.233
Pasivo no corriente	1.684.652.993	892.827.326	192.881.309	85.598.936	66.236.706
Pasivo corriente	370.139.151	332.223.567	59.311.223	16.425.020	12.926.938
Total pasivo	2.054.792.144	1.225.050.893	252.192.532	102.023.956	79.163.644
Total patrimonio y pasivo	2.178.851.586	1.349.551.552	303.142.147	130.282.175	96.844.877

3. Estructura de resultados comparativa con los períodos anteriores: (en miles de pesos)

	31.03.2025	31.03.2024	31.03.2023	31.03.2022	31.03.2021
Resultado operativo ordinario	27.228.021	16.354.365	4.308.237	2.803.666	2.382.961
Resultados financieros	(53.695.274)	(64.408.795)	(4.173.136)	(3.000.026)	(1.354.948)
Resultados participación en asociadas	(49.644)	(133.812)	(49.613)	(7.062)	(10.398)
Resultado neto ordinario	(26.516.897)	(48.188.242)	85.488	(203.422)	1.017.615
Impuesto a las ganancias	(14.769.748)	(19.435.001)	(2.049.716)	146.798	(739.733)
Resultado por operaciones continuas	(41.286.645)	(67.623.243)	(1.964.228)	(56.624)	277.882
Operaciones discontinuadas	-	-	-	(39.646)	-
Resultado del período	(41.286.645)	(67.623.243)	(1.964.228)	(96.270)	277.882
Otros resultados integrales	12.011.198	18.940.267	8.384.920	2.271.899	1.530.011
Total de resultados integrales	(29.275.447)	(48.682.976)	6.420.692	2.175.629	1.807.893

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con los períodos anteriores: (en miles de pesos)

	31.03.2025	31.03.2024	31.03.2023	31.03.2022	31.03.2021
Flujos de efectivo generados por/(aplicados a) las actividades operativas	80.606.008	(9.941.696)	828.232	2.320.024	1.651.987
Flujos de efectivo (aplicados a) las actividades de inversión	(5.465.855)	(6.014.348)	(1.885.109)	(642.184)	(26.282)
Flujos de efectivo (aplicados a)/generados por las actividades de financiación	(81.323.594)	5.538.762	(332.568)	(545.718)	(1.439.914)
(Disminución)/Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(6.183.441)	(10.417.282)	(1.389.445)	1.132.122	185.791

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2025 y 2024



5. Índices comparativos con los períodos anteriores:

	31.03.2025	31.03.2024	31.03.2023	31.03.2022	31.03.2021
Liquidez (1)	0,45	0,48	0,78	1,52	0,96
Solvencia (2)	0,05	0,09	0,19	0,26	0,21
Inmovilización del capital (3)	0,92	0,88	0,85	0,81	0,87
Rentabilidad (4)	(0,33)	(0,77)	(0,05)	-	0,02

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto atribuible a los propietarios / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Resultado neto del período (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto promedio

6. Breve comentario sobre perspectivas para el año 2025 (información no cubierta sobre el informe de revisión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios emitidos por los auditores independientes)

Energía Eléctrica

La dirección del Grupo espera para el año 2025 continuar operando y manteniendo correctamente las distintas unidades de generación con el objeto de mantener su disponibilidad en niveles elevados. En cuanto al despacho, el ingreso al Sistema Eléctrico de máquinas del grupo más eficientes, como el cierre de ciclo de CTE y CTMM, implicaría conseguir un mayor despacho de estas y, en consecuencia, aumentar la generación de energía eléctrica.

El proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, a través de GLSA, consiste en: i) la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW (TG01 y TG02) cada una de capacidad nominal, cuya habilitación comercial en el MEM se obtuvo el 17 de septiembre de 2024 y el 1 de octubre de 2024 respectivamente; y ii) dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor, quedando pendiente la habilitación comercial de cierre de cogeneración para mayo de 2025.

De este modo GLSA genera energía eléctrica, que se comercializa bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017; y vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica.

Reorganización Societaria

Con fecha 24 de julio de 2024, se ha resuelto mediante acta de directorio de la Sociedad llevar a cabo un proceso de reorganización societaria entre la Sociedad con Albanesi Energía S.A. consistente en la absorción de la compañía por parte de la Sociedad (AESA, la “Sociedad Absorbida”) con el objetivo de lograr un manejo uniforme y coordinado de las actividades de las sociedades involucradas, beneficios para éstas, así como para sus accionistas, terceros contratantes, socios comerciales y, en particular, sus inversores y acreedores, lográndose una optimización de costos, procesos y recursos, mediante su unificación en la Sociedad, fijándose como fecha efectiva de fusión el 1° de enero de 2025.

Situación Financiera

Antecedentes

Entre los años 2019 y 2024 las Sociedades y sus subsidiarias invirtieron más de USD600 millones en un ambicioso plan de inversión para ampliar la capacidad de generación de energía del grupo, incluyendo la ampliación de dos plantas de generación de energía en las provincias de Buenos Aires (Central Térmica Ezeiza) y Córdoba (Central Térmica Modesto Maranzana) y una nueva planta de cogeneración en la provincia de Santa Fe.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2025 y 2024



Situación Financiera (Cont.)

Antecedentes (Cont.)

Durante principios de 2024, como fue de público conocimiento, CAMMESA paralizó los pagos a generadores y productores de gas por casi 5 meses, con consecuencias económicas y financieras importantes. Dicha decisión tomada en conjunto con la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Economía, se dio en el marco de la negociación por una quita en los pagos correspondientes a los generadores por las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

A fines del mes de mayo 2024, CAMMESA llegó a un acuerdo con la totalidad de los generadores respecto a la forma de pago de la deuda mantenida.

Pese a haberse llegado a un acuerdo con CAMMESA respecto a la forma de cancelación de la deuda existente a ese momento, éste tuvo para la Sociedad un fuerte impacto económico y financiero toda vez que representó:

- Una quita efectuada en las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024 de aproximadamente el 41%, unos USD 9,6 millones.
- El no reconocimiento por parte de CAMMESA de intereses por la mora en el pago.
- Incremento de la deuda y los costos financieros de las compañías del grupo, producto de una necesidad excepcional de capital de trabajo, en un contexto de tasas de interés e inflación superiores al 100% y 200% anual respectivamente, mientras el tipo de cambio se ajustaba a un ritmo promedio de 27% anual.

Este evento tuvo para el Grupo un fuerte impacto económico y financiero.

Efectos sobre la Sociedad

La situación anterior se ha combinado con años de condiciones macroeconómicas adversas para la ejecución de un plan de inversión comprometido, las restricciones cambiarias que retrasaron la importación de equipos y CODs programados de la nuevos proyectos, los altos costos de la deuda en pesos tomada para cubrir las necesidades de esos periodo y la volatilidad de los mercados de capitales que impidieron un refinanciamiento completo de los vencimientos del año pasado y elevaron los costos financieros.

Durante los últimos meses las sociedades han realizado esfuerzos tendientes a refinanciar sus pasivos financieros y a buscar reducir el riesgo de refinanciación, los que incluyeron un canje de distintas clases de obligaciones negociables emitidas en el mercado local en agosto de 2024, un canje de obligaciones negociables internacionales en el mes de en octubre de 2024 y la celebración de un préstamo sindicado bancario a principios de 2025. Debido a una contracción del mercado de capitales de abril y mayo 2025, los resultados de los procesos mencionados más arriba demostraron no ser suficientes para compensar los desbalances que se han originado, generando la situación de iliquidez.

En razón de lo arriba indicado, las sociedades GMSA y CTR han comunicado con fecha 30 de abril de 2025 que no realizarán el día 5 de mayo de 2025 los pagos de los intereses de las las ONs Clase XXXIX, Clase XL y Clase XLI y que no realizarán el día 7 de mayo de 2025 los pagos de los intereses de la ON Clase XIX. Adicionalmente GMSA, actuando en carácter de sociedad absorbente y continuadora de Albanesi Energía S.A., ha comunicado que no realizarán el día 5 de mayo de 2025 los pagos de los intereses de las ONs Clase XIX y Clase XX. (Adicionalmente, ver nota 36.b)

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2025 y 2024



Situación Financiera (Cont.)

Efectos sobre la Sociedad (Cont.)

La falta de pago de los intereses de las ON Clase XXXIX podría resultar en un Supuesto de Incumplimiento bajo los términos y condiciones de las ON Clase XXXIX, en caso de que el pago no sea realizado con anterioridad al vencimiento del plazo de gracia de 30 días desde la fecha en que dicho pago es debido, aplicable a dichos títulos valores.

Por su parte, la falta de pago de los intereses de las ONs Clase XL, de las ONs Clase XLI, de las ON Clase XIX y las ONs de AESA, absorbida por GMSA, Clase XIX y Clase XX podría resultar en un Evento de Incumplimiento bajo los términos y condiciones de dichas ONs, en caso de que el pago no sea realizado con anterioridad al vencimiento del plazo de gracia de 10 Días Hábiles desde la fecha en que dicho pago es debido, aplicable a dichos títulos valores.

Ante la ocurrencia de un Supuesto de Incumplimiento o de un Evento de Incumplimiento de conformidad con los términos y condiciones de los títulos valores arriba mencionados, los tenedores de dichos títulos que configuren las mayorías establecidas en los términos y condiciones de emisión de cada título podrían declarar la aceleración de los plazos de vencimiento y declarar las obligaciones de pago inmediatamente vencidas y pagaderas. Asimismo, respecto de aquellos títulos valores garantizados, la ocurrencia de tales eventos podría, sujeto a los términos y condiciones de los títulos y de los documentos de garantía aplicables, habilitar a los tenedores a solicitar a los agentes correspondientes la realización de acciones tendientes a la ejecución de las garantías.

Con fecha 5 de mayo de 2025, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de GMSA, CTR y AESA para posibilitar la difusión de información, a fin de restablecer el curso normal de las negociaciones.

El Directorio, junto con los accionistas, se encuentran analizando distintas alternativas para resolver esta situación a la mayor brevedad posible, buscando priorizar la continuidad de su operación y preservar los intereses de sus acreedores, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- 1) Designar al Sr. Juan Cruz Piccardo como Gerente General quien será encargado de ejecutar los planes de acción fijados por el Directorio.
- 2) Plan de refinanciación de pasivos financieros: Iniciar un proceso de reordenamiento integral de la deuda financiera.
- 3) Designar a las firmas Finanzas & Gestión y Rothschild & Co. como sus asesores financieros locales e internacionales, respectivamente. Asimismo, las Sociedades están siendo asesoradas legalmente por la firma local Salaverri, Burgio & Wetzler Malbrán y por la firma internacional Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom LLP.
- 4) Reorganización societaria. Fusión por absorción GMSA y AESA. Los directorios de las sociedades GMSA y AESA dispusieron encarar un proceso de reorganización societaria cuya fecha prevista será a no más tardar el 01/01/2025 lo que redundará en:
 - Consolidación de todo el negocio de generación de energía eléctrica en GMSA.
 - Simplificación de las estructuras societarias y administrativas.
 - Reducción de costos aprovechando sinergias operativas e impositivas.
 - Reforzamiento de la estructura patrimonial de las Compañías.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141
10/10

Armando Losón (h)
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-68243472-0

Informe sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (y su/s subsidiarias) (en adelante "el Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de marzo de 2025, los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros consolidados condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros consolidados condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.



Párrafo de énfasis

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, enfatizamos la información contenida en las Notas 3, 24, 35 y 36 a los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos, que indica que el Grupo afronta dificultades financieras, no pudiendo realizar durante el mes de mayo 2025 el pago de intereses de ciertas obligaciones negociables. Al cierre del período, el capital de trabajo negativo es de \$203.764.569 miles. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Generación Mediterránea S.A., que:

- a) los estados financieros consolidados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcritos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de marzo de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 190.392.405, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Nicolás A. Carusoni

Contador Público (UM)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141





Nº I 0015077

Buenos Aires 12/ 5/2025

01 O.T. 34 Legalización: N° 116279

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 12/ 5/2025 referida a BALANCE de fecha 31/ 3/2025 perteneciente a GENERACION MEDITERRANEA S.A. 30-68243472-0

actuación se corresponde con la que el Dr. 20-22970512-2 tiene registrada en la matrícula

y declaramos que la firma inserta en dicha CARUSONI NICOLAS ANGEL

CP T° 0252 F° 141 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de

PRICE WATERHOUSE & CO. S.

Soc. T° 1 F° 17

JIF

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VÁLIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



DR. CATERINA DOMINGUEZ
CONTADOR PÚBLICA (U.A.D.E.)
C 214
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, el estado de resultados integrales por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y el estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2024 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios en la misma fecha que este informe. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros consolidados

condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento: Sin modificar mi conclusión mencionada en el párrafo 4, enfatizo la información contenida en las Notas 3, 24, 35 y 36 a los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos, que indica que el Grupo afronta dificultades financieras, no pudiendo realizar durante el mes de mayo 2025 el pago de intereses de ciertas obligaciones negociales. Al cierre del período, el capital de trabajo negativo es de \$203.764.569 miles. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

6. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores, y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

7. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular